



H. AYUNTAMIENTO

- - - - **ACTA NÚMERO 02 (DOS)**- En la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, siendo las dieciocho horas del día martes 20 de Octubre del año Dos Mil Quince, previa cita que les fue dirigida, se reunieron en Sala de Cabildo del Palacio Municipal los CC. Ing. José Enrique Reina Lizárraga, Lic. Ángel Acacio Angulo López, Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento respectivamente, Síndico Procurador, Lic. Laura Núñez Sepúlveda y los CC. Regidores: Jorge Figueroa González, Irene Javalera Angulo, Víctor Palafox Sánchez, Elizabeth Flores López, Abel Sánchez Cervantes, Roxana Calderón Flores, José Raudel Huizar Córdova, Karina Verónica Castillo Yanes, Luis Carlos Flores Sánchez, Sandra Luz Magallanes Flores, Edgardo Cota Preciado, Rosa María Tapia Gurrola, Ángela Judith Bustamante Viramontes, José Enrique Carrasco Encinas, Jesús Manuel Félix Parra, Efraín Esqueda Torres, Elsa Oralía Cruz Guevara, Hilda Elena Herrera Miranda, Hortensia Margarita Miramontes López, Alonso Pesado Majaquez y la inasistencia justificada de la Regidora Soraya Urquidez Inocencio , lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 6, 24, 50, 54, 56, 61 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como los artículos 1, 2, 4, 5 Bis, 24, 26, 27, 32, 33 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo número 02, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura de las Actas de cabildo número 56, de entrega-recepción, y 1, y en su caso su aprobación.
4. Análisis y en su caso, aprobación de la propuesta del Presidente Municipal Ing. José Enrique Reina Lizárraga relativo a modificar 3 de las comisiones anteriormente aprobadas quedando de la siguiente manera:
 - A).- Se unen la comisión de hacienda con la de patrimonio y cuenta pública.
 - B).- Se le antepone “educación y” a la comisión de cultura.
 - C).- Se le adiciona “juventud” a la comisión de recreación y deporte.

5. Análisis y en su caso, aprobación de la propuesta del Presidente Municipal Ing. José Enrique Reina Lizárraga para la integración de las diferentes Comisiones de Cabildo, determinando el número de miembros, y el Regidor que la presidirá conforme a los Artículos 72 al 75 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
6. Análisis y en su caso, aprobación de la creación de la Comisión Especial que proponga el método de designación de nombramientos de Comisario y Delegados Municipales, asegurando la participación ciudadana conforme lo indican los Artículos 98 y 103 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, determinando el número de miembros y el Regidor que la presidirá.
7. Análisis y en su caso, aprobación del nombramiento de la Lic. María de Jesús Gastelum Payan, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, como responsable de la Unidad Administrativa para atender las solicitudes de acceso a la Información, así también para que coordine las Unidades de Enlace, que a su criterio deben de crear, lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación directa con los artículos 1, 2, fracción VI, 3 fracciones III, VI, VII, 5 fracciones I, II, IV, V y 36 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, artículo 1, 2 fracción V y VI, 9, 13, 47, 48 y 51 de los lineamientos generales para el acceso a la información pública en el Estado de Sonora.
8. Análisis y en su caso aprobación para nombrar a la L.A.P. María Artemiza Ruiz Luna, Directora de Desarrollo Social, como Enlace Municipal del Programa PROSPERA, a fin de cumplir con la normatividad del programa.
9. Análisis y en su caso aprobación para establecer la naturaleza y cantidad máxima permisible para que el Presidente Municipal, pueda firmar en convenios y contratos sin la autorización previa de cabildo, lo anterior de conformidad con el artículo 61, fracción II, inciso G), de la Ley Gobierno y Administración Municipal.
10. Análisis y en su caso aprobación para dar autorización al Presidente Municipal, Síndico Procurador y al Secretario del Ayuntamiento para celebrar Convenios Judiciales en los Juicios que existan en contra de este Ayuntamiento, buscando las mejores condiciones que favorezcan a los intereses del Ayuntamiento.

11. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud presentada por el Presidente Municipal Ing. José Enrique Reina Lizárraga, relativo a nombrar como Gestor a la C. Evelyn Ruiz Beltrán, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, para que en nombre y representación del 27 Ayuntamiento tenga la facultad de entrega y recepción de documentación oficial, así como para recibir y depositar los cheques de las participaciones Estatales y Federales, de conformidad con el artículo 61, fracción tercera, inciso K, de la Ley Gobierno y Administración Municipal.
12. Asuntos generales.
13. Clausura de la sesión.

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; pongo a su consideración el orden del día, los que estén a favor del mismo manifestarlo levantando su mano, se aprueba por unanimidad de votos; se pasa al punto número dos del orden del día, por lo que le otorgamos el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; buenas tardes una vez agotado el punto número uno, pasamos a la lista de asistencia y declaración de quórum legal; y realiza el pase de lista. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, manifiesta; declarado el quórum legal, agradecemos dar lectura al punto número tres. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; punto número tres del orden del día relativo a la lectura de las Actas de cabildo número 56, de entrega-recepción, y 1, y en su caso su aprobación, lo cual solicito de conformidad con el artículo 62 de Reglamento Interior de Cabildo, se tenga bien autorizar la dispensa del Acta número 56 de la administración pasada, el Acta de Entrega-Recepción y el Acta número uno de este 27 Ayuntamiento, por haberlas mandado con anticipación a sus correos, y debidamente se encuentra fundamentado por el hecho de tenerlas en sus correos y estarle dando la lectura correspondiente en su momento. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; quien manifiesta; alguna enmienda al acta, adelante Regidora Hilda Elena Herrera Miranda. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; a su servidora no le llegó la información, por eso quiero pedirles que nos estén llegando la información reciente, si es por correo electrónico encargarle al Secretario del Ayuntamiento que verifique. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; en base a las Actas 56, la uno y la de Entrega-Recepción, no le llego completa la información. Acto continuo el C.

Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; quien manifiesta; es importante que nos ayuden en Secretaria del Ayuntamiento ha enviarla la información y saber si todos la tenemos completa para su análisis a tiempo. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; cabe de mencionar de igual forma Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, usted firmó para que se le haga vía correo electrónico, entonces si hay que hacerlo físicamente, no hay problema alguno. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; si se pudiera de las dos formas para confirmar. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; claro que sí, por lo cual se somete a consideración la dispensa de las actas número 56, Entrega-Recepción, y número uno, los que estén a favor manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, los que estén en contra, se aprueba por unanimidad. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; mi voto es en contra porque para aprobar necesito tener la información. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; es un voto en contra, se aprueba por mayoría. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; quien manifiesta; como dispensamos la lectura de las actas, pasamos ahora a la aprobación de las actas número 56, de Entrega-Recepción, y número uno, y en su caso aprobación que tuvieron a la vista, deben de ser tres votaciones, es decir una votación por cada acta, los Regidores que estén a favor de aprobar el Acta número 56 de la Administración pasada de fecha de 04 de Septiembre del 2015, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada, los que estén en contra, abstenciones, no habiendo votos en contra, ni abstenciones se aprueba por unanimidad de votos, por lo que se procede tomar el siguiente:

- - - - ACUERDO NÚMERO 07 (SIETE).- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes, el Acta de Cabildo número cincuenta y seis de fecha 04 de Septiembre de 2015. Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 24, 39, 50, 51, 53, 77, 79 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 51, 74 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pongo a su consideración el Acta de Entrega- Recepción, los Regidores que estén a favor de aprobar el acta mencionada, favor de manifestarlo levantando su mano, los que estén en contra, abstenciones. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera quien manifiesta; mi voto es en contra porque me llevo hoy en la tarde el acta de Entrega-Recepción. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; gracias se aprueba por mayoría por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - **ACUERDO NÚMERO 08 (OCHO).**- Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes, el Acta de Entrega- Recepción de fecha 16 de Septiembre de 2015; votando a favor los CC. José Enrique Reina Lizárraga, Laura Nuñez Sepúlveda, Jorge Figueroa González, Irene Javalera Angulo, Víctor Palafox Sánchez, Elizabeth Flores López, Abel Sánchez Cervantes, Roxana Calderón Flores, José Raudel Huizar Córdova, Karina Verónica Castillo Yanes, Luis Carlos Flores Sánchez, Sandra Luz Magallanes Flores, Edgardo Cota Preciado, Rosa María Tapia Gurrola, Ángela Judith Bustamante Viramontes, José Enrique Carrasco Encinas, Jesús Manuel Félix Parra, Efraín Esqueda Torres, Hortensia Margarita Miramontes López, Elsa Oralía Cruz Guevara, Alonso Pesado Majaquez, votando en contra la C. Hilda Elena Herrera Miranda. Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 24, 39, 50, 51, 53, 77, 79 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 51, 74 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

- - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pongo a su consideración el acta número uno de fecha 16 de Septiembre, los Regidores que este a favor de aprobar el acta número uno, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, votos en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad de votos por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - **ACUERDO NÚMERO 09 (NUEVE).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes, el Acta de número 1 de fecha 16 de Septiembre de 2015. Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 24, 39, 50, 51, 53, 77, 79 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 51, 74 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

- - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasamos al punto número cuatro el orden del día, relativo a al análisis y en su caso aprobación de la propuesta del Presidente Municipal Ing. José Enrique Reina Lizárraga relativo a modificar 3 de las comisiones anteriormente aprobadas quedando de la siguiente manera: A).- Se unen la comisión de hacienda con la de patrimonio y cuenta pública; B).- Se le antepone “educación y” a la comisión de cultura; C).- Se le adiciona “juventud” a la comisión de recreación y deporte, si existe alguna duda o comentario al respecto. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; gracias

en ningún momento yo mire la Comisión de Desarrollo Social, si se pudiera considerar dentro de la Comisión de Educación y Cultura, si se pudiera agregarse sería una de las propuestas, ya que en el listado en donde venía el total de comisiones no venía la de Desarrollo Social. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; dentro del tema de Desarrollo Social pueden estar inmersas, lo que es salud, lo que es deporte, lo que es cultura. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; están desglosadas. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; propiamente Desarrollo Social no lo hay, el ¿Por qué? Es porque se encuentran detalladas en cada una de las anteriores que le comento, dentro de Desarrollo Social, puede salir el tema de educación, puede salir adelante del tema de Salud, y en el tema de la preparación, Desarrollo Social está muy amplio, para juntar tres en una, que es el concepto de Desarrollo Social, y ahí cabe una mención al respecto, la Comisión Gobernación y Reglamentación, tendría su primer trabajo, de igual forma el estar fusionando, y el estar esclareciendo en su momento esas comisiones, algún otro comentario, no habiéndolo los Regidores que estén a favor de aprobar la propuesta del Presidente Municipal Ing. José Enrique Reina Lizárraga relativo a modificar 3 de las comisiones anteriormente aprobadas quedando de la siguiente manera: A).- Se unen la comisión de hacienda con la de patrimonio y cuenta pública; B).- Se le antepone “educación y” a la comisión de cultura; C).- Se le adiciona “juventud” a la comisión de recreación y deporte, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, los que estén en contra, alguna abstención, se aprueba por unanimidad por lo que se procede a tomar el siguiente:

----- ACUERDO NÚMERO 10 (DIEZ).- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes, la propuesta del Presidente Municipal Ing. José Enrique Reina Lizárraga relativo a modificar 3 de las comisiones anteriormente aprobadas quedando de la siguiente manera: A).- Se unen la comisión de hacienda con la de patrimonio y cuenta pública; B).- Se le antepone “educación y” a la comisión de cultura; C).- Se le adiciona “juventud” a la comisión de recreación y deporte. Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 24, 39, 50, 51, 53, 77, 79 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 51, 74 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

----- Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasamos al punto número cinco del orden del día, relativo al análisis y en su caso aprobación de la propuesta del Presidente Municipal Ing. José Enrique Reina Lizárraga para la integración de las diferentes Comisiones de

Cabildo, determinando el número de miembros, y el Regidor que la presidirá conforme a los Artículos 72 al 75 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, para que de lectura. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; sobre este punto, la propuesta por siete integrantes, quien presidirá dicha comisión, y su conformación de los siete integrantes de dicha comisión, les van a proporcionar como quedarían integrados todos y cada una de las comisiones. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; una pregunta, no se podría emplear a nueve integrantes en lugar de siete para que haya más participación. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; el incremento de los integrantes se ponen más complicado el tema de los quórum, y en proporción todos y cada uno de los integrantes de este Cabildo está siendo incluidas en proporción en cada una de las comisiones, previo a que se entregue la lista de integración y conformación, pasaríamos al punto sometiendo a consideración, el número de miembros a integrarse cada una de las comisiones. Hace el uso de la voz el Regidor Efraín Esqueda Torres, quien manifiesta; en caso de las comisiones, son siete los integrantes, pero en el momento que uno los desea puede incluirse en otra comisión, puede solicitarle al Cabildo, que se pueda integrar en otra comisión, si después del paso del tiempo vemos que podemos integrarnos, por ejemplo yo estaba con la idea de entrar en otras comisiones, pero me dicen que solo son siete, entonces podemos después solicitar, como dice la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, que sean nueve, si dos más se quieren integrar puede hacerlo uno, se lo pregunto porque quiero que quede claro. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; recordemos que la integración para que sea funcional las comisiones, igual lo ideal es dejar un número que nunca pueda tener problema por el quórum, independientemente todo mundo podemos participar con voz en las comisiones y para hacerlas más ejecutivo debe ser de siete, lo regular es que se hagan de 5 pero buscando la proporción de todos, vimos viable ampliarlas a siete, es bueno que sea impar y que quede en siete, y de acuerdo a la proporción de cada grupo parlamentario, es más o menos como queda su integración, si puede ser de nueve, pero luego al tiempo nos vamos ir dando cuenta con el ejercicio que la idea es que también fusionen, y no tenga problema para la hora de estar sesionado y que exista el quórum para llevarse a cabo. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; todos tiene en su poder como quedaran integrados, por lo tanto se somete a consideración porque son tres puntos, el número de los integrantes que son siete, lo cual se somete a consideración, los Regidores que estén a favor de que sean siete el número de miembros que integrarán las comisiones de Cabildo, favor de levantar la mano en

señal de aprobación, si existen votos en contra, abstenciones, aprobado por unanimidad de votos, por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - **ACUERDO NÚMERO 11 (ONCE).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes, que sean siete el número de miembros que integrarán las comisiones de Cabildo. Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 24, 39, 50, 51, 53, 72, 73, 74, 75, 77, 79 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 51, 74 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; número dos son las comisiones es el número de las comisiones, quien estén de acuerdo con la propuesta de quien presidirá cada una de las comisiones, independientemente de cuándo sesiones cada comisión que elijan entre ustedes quien será el Secretario o Secretaria de cada una de las comisiones, así es como dice la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en la primer reunión de la comisión ya elijen quien será el Secretario o Secretaria de esa comisión. Hace uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; no se ve quien es el presidente de la Comisión de Educación y Cultura. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; es el Regidor Alonso Pesado Majaquez. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; en que se basaron para hacer el análisis y designación del presidente en cada una de las comisiones. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; el análisis, la información que tengo de ustedes es la solicitud que hizo cada uno de ustedes, cada uno de los Regidores uno, dos la proporción que guarda cada uno de los grupos parlamentarios dentro de aquí en cabildo, tres el perfil de cada quien para poder participar en cada una de las comisiones, creo que en ese orden más o menos. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; y tenemos un escrito de todos y cada uno de ustedes, firmado presentado en tiempo y forma en las comisiones que ustedes deseaban estar participando, en base a ello se toma la determinación para su integración desde luego, y el perfil que cada uno de ustedes estan manifestando que pueda estar encuadrando en todas y cada una de ellas. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; en la mañana comentábamos que presentamos la intención de participar en ciertas comisiones, pero en ningún momento nos dijeron cuales eran las prioridades, yo aquí si mi estimado Secretario del Ayuntamiento, le pido más acercamiento, mas diálogo que de una y otra manera yo como oposición quisiera estar enterada en tiempo y

forma, si vamos a sacar adelante un gobierno y le vamos ayudar a nuestro Alcalde, hacerlo de la manera más cercana, en la manera más sana en la que no sintamos integrados, en la que nos sintamos parte de un equipo que al final de cuenta este es un colegiado en la que todos estamos por igual, a su servidora no le llevo la información, me decía usted que es por participación proporcional se consideraron las posiciones, el Partido Verde Ecologista de México tuvo el doble de votos que el PRD, y sin embargo se le dio una comisión, una participación más mi compañera C. Hortensia Margarita Miramontes López, que me da mucho gusto y mis felicitaciones, creo que ahí ya no está coincidiendo la información que se nos está dando. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; disculpe solo para aclaración, el Cabildo lo integramos 23 personas y el grupo parlamentario tiene un grupo de Regidores tienes 14, otro tiene 3, otro tiene 2, y cuatro grupo tienen uno, en base a ese número es con lo que se saca la proporción, no en base a los votos, es en base a los integrantes que tenemos aquí y el porcentaje que tiene cada uno de los grupos, y de esa misma forma respetar, así es como se conforman los congresos y así es como es más equitativo para todos, no nos vamos directamente al número de votos, porque el número de votos, lo que decidió es en la rondas cuantos espacios hay en cada grupo, adelante Regidor Jesús Manuel Félix Parra. Hace el uso de la voz el Regidor Jesús Manuel Félix Parra, quien manifiesta; me llamaba mucho la atención el punto que decía de eficiencia, yo le hice un oficio al Secretario del Ayuntamiento, para que se lo mostrara a usted, e informalmente le envié un whatsapp, poniéndole mi disposición para integrar una de las comisiones, como número uno le señale la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, no como ocurrencia, para los que no conocen el patrimonio o el negocio familiar de nosotros es la unión de los centros cambiarios, en donde manejamos el tema de finanzas, y por eso pedimos la iniciativa de participar en esta comisión, como segunda quisimos entrar a la Comisión de Obras Públicas, y como tercera cultura, y la cuarta deporte, nos llamo el Secretario del Ayuntamiento y nos dio las últimas dos entendemos el tema de que es difícil, de que somos muchos, pero creo que platicaba con alguno de mis compañeros de la Comisión de Hacienda, y me decían yo no la puse como prioridad, entonces señor Presidente nos falto comunicación llevamos más de 30 días para llevar la primera Sesión Ordinaria de Cabildo, no puede ser que tres horas antes de esta reunión, el Secretario del Ayuntamiento, nos manda llamar para darnos como se conformaran las comisiones, yo si le pido el apoyo en el tema de la comunicación como lo hemos venido platicando, creo que estamos muy a tiempo, y le reitero a usted, y a los que conformaran la comisión de hacienda, mas apoyo y en lo que les pueda ayudar con todo gusto porque tenemos muchas ganas de trabajar esa comisión. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; con todo el gusto Regidor Jesús Manuel Félix Parra, creo que me conoces, hago caso al oficio que me mandaron el grupo parlamentario tu y el Regidor José

Enrique Carrasco Encinas como propuesta esta comisión, tratamos de que todas las propuestas, de todos grupos, de los siete grupos parlamentarios, todos, la verdad no en todas o la mayoría fue complicado exactamente incluir la posición que se quiere, sin embargo no dejamos ninguna posición solicitada por el grupo parlamentario del PRI, ninguna de las solicitadas, porque en todas hicieron muy claro cuál era el interés de cada uno de ustedes, y por supuesto de participar, si revisan cada una de las comisiones buscamos siempre que se dé la participación, si hay un interés del mismo grupo, se puede hacer la modificación, pero siempre respetamos que fuese el número de integrantes de cada uno de los grupos en la proporción que tienen y en la solicitud que nos hicieron, si dentro del mismo grupo quieren hacer una catafixia, ya es libertad de cada grupo y con mucho gusto. Hace el uso de la voz el Regidor Jesús Manuel Félix Parra, quien manifiesta; totalmente de acuerdo, repito el tema es el porqué no haberlo platicado antes, algunos días antes, hoy hablaba con una compañera que está en la comisión y me decía, tal vez no era mi prioridad, entonces a lo mejor si aquí hubiéramos cabildeado antes a lo mejor hubiéramos quedado cada quien en posiciones en donde seamos más eficientes, gracias. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias Regidor Jesús Manuel Félix Parra, adelante Regidor Efraín Esqueda Torres. Hace el uso de la voz el Regidor Efraín Esqueda Torres, quien manifiesta; la Regidora Soraya Urquidez Inocencio, no se encuentra presente pero le hice llegar el documento en donde la incluía en la Comisión de Hacienda, ella dice igual que nada que ver, me pidió que se lo hiciera saber que la incluyeran en la Comisión de Seguridad Pública, y ahí de lo que hablaba el Presidente de la Catafixia a lo mejor aquí se pudiera. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; lo que pasa es que es proporcional el puesto que tiene cada uno de los grupos, si tu Regidor Efraín Esqueda Torres quieres cambiar alguna dentro del grupo por el número de espacios. Hace el uso de la voz el Regidor Efraín Esqueda Torres, quien manifiesta; la Regidora Soraya Urquidez Inocencio, me pidió que le hiciera saber. Hace el uso de la voz le Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes, quien manifiesta; creo que no hay problema si ella no quiere participar en esa comisión, de igual manera el compañero, o si alguien más desea participar adelante, no le veo ningún problema que participe. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; totalmente de acuerdo, ahora sí, que si uno hace al revés de buscar dos espacios, también nos ponemos vulnerables. Hace el uso de la voz le Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes, quien manifiesta; está totalmente de acuerdo la Regidora no quiere participar y el Regidor sí. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; con todo gusto pero es respetando la proporción, imagínense al revés que hubiéramos integrado a dos de un grupo parlamentario y nada mas a uno del resto también el reclamo también es legitimo, la propuesta es así porque responde a la proporción de cada quien, pero si hay una interacción

distinta se puede realizar, se puede hacer y es con el ánimo de respetar el peso que tiene cada grupo y el número que tiene cada quien, hacerlo distinto también para no hacerlo más vulnerable y decir se está recargando para un grupo cuando no se respeta la proporción, adelante Regidor Jorge Figueroa González. Hace el uso de la voz el Regidor Jorge Figueroa González, quien manifiesta; estaba aquí sacando unas cuentas si son doce comisiones, siete por comisión se necesitarían ochenta y cuatro Regidores, como somos veintiuno pues es lógico que nos acomodamos en comisiones que a veces no nos gustan o no podemos, pero que la hora que se hizo el análisis se buscó el perfil realmente somos pocos para doce comisiones, por eso yo comente con mi fracción y les dije van aparecer en algunas comisiones que posiblemente no les llene totalmente el deseo de trabajar pero en alguna forma tenemos que acomodar porque somos siete por comisión, si fueran tres todavía estamos en déficit, si fueran nueve pues esto sería un caos con doce comisiones, a la hora que trabajen tres comisiones simultáneas se ocuparían los 21 Regidores y las otras ocho o nueve comisiones quedarían en reposo porque no hay compañeros que trabajen, este es un ajuste que se hace pensando en eso de que tenemos que cubrir las comisiones, lógicamente no van a trabajar doce comisiones simultáneas, pero ya con cuatro o cinco comisiones que estén trabajando, no vamos a poder cumplir nosotros en las comisiones que nos apuntamos porque no vamos a alcanzar a llenar los siete, de ahí partió el análisis, yo platiqué un rato con Alcalde y con nuestro Secretario del Ayuntamiento, que así tendría que ser, si queremos estar siete en cada comisión, gracias. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; adelante Regidora Hortensia Margarita Mira montes López. Hace el uso de la voz la Regidora Hortensia Margarita Miramontes López, quien manifiesta; me da gusto doctor, que a ustedes los hayan tomado en cuenta en las comisiones, yo me pongo con mis compañeros que no se nos tomó en cuenta, como no se nos ha tomado en cuenta en todo este proyecto de trabajo se ha visto mucho trabajo con ustedes, como lo mencionó en una conversación de trabajo el Presidente Municipal, su equipo de trabajo, y nada más estaban ustedes y nosotros no, así se nos ha estado haciendo todo el tiempo, que no somos equipo de trabajo, no se nos tomó en cuenta en las comisiones a nosotros tanto PRI, Encuentro Social, Morena, Verde y el PRD, se nos haya tomado en cuenta para avisarnos como nos podríamos acomodar, digo que necesitamos un respeto compañeros. Hace el uso de la voz el Jorge Figueroa González, quien manifiesta; quien manifiesta; me permite contestarle a la Regidora. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; nada más pediría que el tema no se haga de manera directa como un grupo colegiado, y la idea es que no personalicemos los temas. Hace el uso de la voz el Jorge Figueroa González, quien manifiesta; quien manifiesta; yo le pedí a ella sugerencias para las comisiones y a mí no me la dio las sugerencias cuando estábamos trabajando ahí en la sala de Cabildo, en cambio si los demás compañeros si me pasaron

sugerencias para estar en comisiones y adelantarnos un poco del trabajo del Presidente y del Secretario del Ayuntamiento, gracias. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; Regidora Hortensia Margarita Miramontes López, aquí está el escrito de usted, y menciona las comisiones en las cuales quiere quedar integradas y con gusto revisamos el punto número uno que usted solicita es la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, y está atendida, el punto número dos es la de Hacienda, y está atendida, el número tres es la Comisión de Obras y está atendida, y revisamos el resto es con el ánimo como cada quien lo mando por escrito, y por supuesto esto es una manera de atenderlos, no podemos hacer algo distinto más que lo que ustedes nos hacen llegar y está atendida la solicitud de usted, con todo gusto y aquí están los documentos. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; lo único Alcalde es lo que se menciona hace unos minutos la falta de cortesía, ese acercamiento, ese poquito acercamiento es lo que está haciendo difícil el tema, yo le pido a nuestro Secretario del Ayuntamiento más acercamiento, que nos haga los planteamientos con más tiempo con mas anticipación, tenemos toda la intención de trabajar de manera coordinada, de hacer de San Luis, ahora sí lo mejor hacer, esta administración que usted encabeza la mejor porque nosotros también participamos, entonces lo único que siento que esta confundándose es únicamente por la falta de participación, hace falta más dialogo y mas acercamiento efectivamente, nuestro amigo Regidor Jorge Figueroa González nos mostro un listado en donde venia las comisiones, las sugerencias a cambio efectivamente, él como coordinador de la fracción panista mas sin ningún momento se acerco nuestro Secretario del Ayuntamiento, con los partidos opositores porque nosotros no tenemos un coordinador, hizo falta nada mas ese acercamiento, es lo único que se pide más acercamiento, para hacer de este gobierno, un equipo verdadero, hacer de esto lo que San Luis merece porque si usted ya está enfrente, y nosotros con ellos, creo que la gente está poniendo mucho para que esto salga adelante, esa confianza hay que hacerla reciproca y es bien poquito lo que se pide, es unidad, respeto y dialogo. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; muchas gracias Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, algún otro comentario respecto a la integración de las comisiones, adelante Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes. Hace el uso de la voz a la Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes, quien manifiesta; a mí me gustaría que analizáramos lo que menciono aquí el compañero que los Regidores del PRI, tenemos interés en mas participaciones, respecto a la integración de la Comisión de Hacienda, y si por parte del Partido de Morena, no les interesa participar en esta comisión, el Regidor Jesús Manuel Parra Félix, tiene el interés, me gustaría que por favor se tomara en cuenta, de igual manera estamos aquí analizarlo, votarlo si es necesario para que se haga, entiendo como lo mencionaron que le están dando la oportunidad a todos

los partidos, pero de igual forma, si no es interés de ellos participar en ella, que nos den la oportunidad a nosotros. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; con todo el gusto, solamente respetando el peso que tiene cada quien si cada quien no tiene interés del peso que tiene en esa representación muy respetable su decisión a nadie se lo obliga a participar en un espacio pero es la propuesta que es partiendo del derecho que tiene cada grupo para cada comisión, si un grupo parlamentario no es de su interés participar ahí, lo pueden ellos manifestar y tomar decisiones al respecto, nada más que quede claro, imagínese al revés que hubiese llegado con doce integrantes, y existiera la legítima reclamo de cualquier grupo parlamentario de mencionar, oyes porque pones dos cuando el peso es de uno, lo invierto y el reclamo, ese si es reclamo, este no es un reclamo, este es más bien un acuerdo con todo gusto. Hace el uso de la voz el Regidor Efraín Esqueda Torres quien manifiesta; adelante yo lo manifesté hace un momento la Regidora Soraya Urquidez Inocencio, yo le hice saber de que estaba incluida en la Comisión de Hacienda, y ella dijo nada que ver con Hacienda, que no quería permanecer en esa Comisión y que se la cambiaran, y aquí hay interés del Regidor Jesús Manuel Félix Parra, cambiémosla. Hace el uso de la voz el Regidor Jesús Manuel Félix Parra, quien manifiesta; Presidente creo que es una comisión muy importante, y pues más claro no puedo estar, antes quiero contestarle el tema de las propuestas al Regidor Jorge Figueroa González, cuando usted hizo la petición, primero fuimos hacerlo por la vía legal y la entregamos al Secretario del Ayuntamiento, ya se nos hizo suficiente con que el Secretario del Ayuntamiento, nos lo haya firmado de recibido, y por eso ya no le hicimos llegar las comisiones, nuestro tema es creo la falta de dialogo imagínese que eficiente hubiera sido que días antes hubiéramos cabildeado las posiciones de las comisiones no estuviéramos ahorita en este dialogo, o en esta pérdida de tiempo que si la Regidora Soraya Urquidez Inocencio, no tenía interés y de cualquier manera la metieron en la comisión, ella hubiera cedido su participación a alguien que realmente tuviera ganas de participar, yo creo que estamos a tiempo si el Regidor Efraín Esqueda Torres, ahorita está diciendo que ella lo cede, que lo aproveche alguien, no quiero se yo, bueno claro que quiero ser yo, pero si hay alguien más lo platicamos y que esa posición se utilice eficientemente. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; no hay ningún problema, solo respetando la proporción de cada quien, si Morena desea el espacio dejarlo y se lo cede a ustedes no hay problema es simple y sencillamente respetar la proporción porque no me gustaría que ningún grupo parlamentario en las peticiones que hace se queden sin el espacio, adelante Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara. Hace el uso de la voz la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta; el PES también, cuando entregue la lista de las comisiones en donde quería estar, la segunda me interesaba en participar es en la Comisión de Hacienda, porque creo es importante garantizar que la oposición y todos los grupos políticos representado

en Cabildo para que participen, vigilen, revisen y sobre todo aprueben las cuentas públicas, creo que eso se garantizaría con la buena participación de las administraciones políticas, en este caso tampoco yo pude participar es esta comisión, la puse como segunda prioridad, igual si esta esa oportunidad y esa vacante, de no ser posible por proporción al PRI, entonces por favor, si son tan amables del considerar la petición de Encuentro Social para participar en esa comisión. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; ahora sí que ustedes póngase de acuerdo, los esperamos un momento mientras regresan, pero es simplemente respetar la proporción de cada quien. Hace el uso de la voz el Regidor Jorge Figueroa González, quien manifiesta; creo que la interesada debe manifestarlo personalmente, porque pudiera ver, no dudo de ti Regidor Efraín Esqueda Torres, pero en estos casos legales, debe ser la interesada la que ceda el derecho y si es posible, algún documento o algo para que luego no incurriere en cosas que no son legales. Hace el uso de la voz el Regidor Efraín Esqueda Torres, quien manifiesta; precisamente por eso lo estoy haciendo muy tibio, ella me lo manifestó, quisiera que ella pudiera estar aquí, me lo manifestó a raíz que el Secretario del Ayuntamiento me hizo saber que ella estaba incluida en la Comisión de Hacienda, en la Comisión de Administración Pública, cuando se lo mencione me dijo que ella no quería en Hacienda, que ella no se sentía a gusto, nada que ver que por favor mejor la incluyeran en otra comisión, y si se lo voy hacer saber, pero si en afán de controversia, si hay otro que quiera participar como dijo el Presidente a la catafixia entramos y la cambiamos. Hace el uso de la voz la Regidora Esla Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta; Presidente declino a favor del Regidor Jesús Manuel Félix Parra, de la solicitud que está haciendo, entiendo lo de la proporción, pero si sería muy bueno que se pudiera considerar la participación de Regidor para garantizar la transparencia, para garantizar la revisión y sobre todo para que las próximas reuniones de Cabildo en donde se tengan que aprobar las cuentas públicas, lo hagamos todos en unanimidad, por lo cual declino de la petición que le acabo de hacer. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; recuerde que la información de las cuentas públicas, es pública, por eso se llaman cuentas públicas, primero, segundo participar con voz en las comisiones, pero nada más es el tema del voto, las cuentas son cuentas públicas, adelante Regidor Abel Sánchez Cervantes. Hace el uso de la voz el Regidor Abel Sánchez Cervantes, quien manifiesta; a mi si me gustaría comentar que buscáramos la manera de tener acuerdos, acuerdos que estoy con ustedes que debieron empezar allá, y que cuando nos sentamos a platicar muchos no quisieron externar a que comisiones iban y precisamente ahí es el famoso cabildeo, vamos viendo que intereses hay también considero que la parte, que la proporción de cada quien se debe respetar porque empezamos haciendo pequeñas permutas al rato vamos andar brincado de una lado para el otro entonces nosotros mismos tenemos que ser los que le demos orden a esto, yo veo

la verdad, que la mayoría de ustedes no los conocía, pero los estoy conociendo y veo gente muy preparada, prácticamente en cualquier comisión puede participar y además por Ley podemos participar en cualquier comisión, si es cierto que no vamos a tener voto, en la que no pertenezcamos pero al final como tú lo comentabas desde el principio, si alguno le interesa un tema se acerca y con toda la confianza pues podemos apoyar, entonces si me gustaría que tratáramos de llegar al arreglo de la manera que seamos un poquito más abierto, esta es la parte que nos toca, y ya lo expusieron por allá la Regidor Hilda Elena Herrera Miranda, y todos queremos hacer lo mejor por San Luis, alguna vez a ellos dije, y se los voy a decir, creo que empezamos con esa parte, todos los que estamos aquí queremos hacer las cosas bien, queremos hacer lo mejor por San Luis, la diferencia es como lo hacemos, por esta ocasión nos tenemos que organizar y a las comisiones que nos toquen pues echarle todos los kilos para que esto salga bien, la invitación es ir por ese lado. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; adelante Regidor Edgardo Cota Preciado. Hace el uso de la voz el Regidor Edgardo Cota Preciado, quien manifiesta; una pregunta nada más, con esta permuta que está proponiendo nuestro compañero Regidor Jesús Manuel Félix Parra, se le suma una comisión más o se sale de otra para mantener su proporcionalidad. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; cede el espacio la fracción de Morena, para otro Regidor, en este caso el Regidor Jesús Manuel Félix Parra para que ingrese, quien puede decir si está a favor o no, vamos a decir los que tienes la proporción en este caso de integrarlo, puede ser el misma fracción de Morena en este caso podría ser el Regidor Efraín Esqueda Torres, se menciona que a la Regidora Soraya Urquidez Inocencio no es de interés, puede ser el propio Regidor Efraín Esqueda Torres, pero si al Regidor Efraín Esqueda Torres tampoco le interesa participar, puede ser directamente quien debería como se integran los Regidores a la hora del formato que si tiene interés como bien lo expreso la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara o si tiene interés la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, o la Regidora Hortensia Margarita Miramontes López, por supuesto que se cede el espacio porque eso es respetar la proporción, si no respetamos la proporción entonces no estamos bien equilibrados, si la proporción no le interesa por supuesto que se puede ceder siempre y cuando, si decimos que son siete ese es un espacio que en este caso la fracción de Morena cede, para que los tome el PRI. Hace el uso de la voz el Regidor Edgardo Cota Preciado, quien manifiesta; entonces se le suma una participación más al PRI y se le resta una participación en las comisiones a Morena. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; si están todos de acuerdo se hace la permuta en esta Comisión de Hacienda, si tiene alguna duda o participación al respecto, no habiendo, los Regidores que estén de acuerdo con la integración de cada una de las comisiones, así como los Regidores que presidieran las comisiones que son de acuerdo así proporción, favor de manifestarlo levantado su mano en señal de

aprobación, votos en contra, abstenciones, aprobado por unanimidad de votos, por lo que se procede a tomar los siguientes:

- - - - **ACUERDO NÚMERO 12 (DOCE).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes, la integración de las Comisiones de Cabildo, quedando de la manera siguiente:

I.- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

C.KARINA VERÓNICA CASTILLO YANES	PRESIDENTE
C. ABEL SÁNCHEZ CERVANTES	INTEGRANTE
C. VÍCTOR PALAFOX SÁNCHEZ	INTEGRANTE
C. ROXANA CALDERÓN FLORES	INTEGRANTE
C. HILDA ELENA HERRERA MIRANDA	INTEGRANTE
C.HORTENSIA MARGARITA MIRAMONTES LÓPEZ	INTEGRANTE
C. ELSA ORALIA CRUZ GUEVARA	INTEGRANTE

II.- COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

C. ELIZABETH FLORES LÓPEZ	PRESIDENTE
C. LUIS CARLOS FLORES SÁNCHEZ	INTEGRANTE
C.KARINA VERÓNICA CASTILLO YANES	INTEGRANTE
C.SANDRA LUZ MAGALLANES FLORES	INTEGRANTE
C. JOSÉ ENRIQUE CARRAZCO ENCINAS	INTEGRANTE
C. JESÚS MANUEL FELIX PARRA	INTEGRANTE
C. HORTENSIA MARGARITA MIRAMONTES LÓPEZ	INTEGRANTE

III.- COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

C. JOSÉ RAUDEL HUIZAR CÓRDOVA	PRESIDENTE
C. ROXANA CALDERÓN FLORES	INTEGRANTE
C. EDGARDO COTA PRECIADO	INTEGRANTE
C. IRENE JAVALERA ANGULO	INTEGRANTE
C. ANGELA JUDITH BUSTAMANTE VIRAMONTES	INTEGRANTE
C. ELSA ORALIA CRUZ GUEVARA	INTEGRANTE
C. EFRAIN ESQUEDA TORRES	INTEGRANTE

IV.- COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA.

C. EDGARDO COTA PRECIADO	PRESIDENTE
C. IRENE JAVALERA ANGULO	INTEGRANTE
C. JORGE FIGUEROA GONZÁLEZ	INTEGRANTE
C. JOSÉ RAUDEL HUIZAR CÓRDOVA	INTEGRANTE
C. HORTENSIA MARGARITA MIRAMONTES LÓPEZ	INTEGRANTE
C. HILDA ELENA HERRERA MIRANDA	INTEGRANTE
C. JESÚS MANUEL FELIX PARRA	INTEGRANTE

V.- COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

C. JOSÉ ENRIQUE CARRASCO ENCINAS	PRESIDENTE
C. EDGARDO COTA PRECIADO	INTEGRANTE
C. ROSA MARÍA TAPIA GURROLA	INTEGRANTE
C. ELIZABETH FLORES LÓPEZ	INTEGRANTE
C. SANDRA LUZ MAGALLANES FLORES	INTEGRANTE
C. SORAYA URQUIDEZ INOCENCIO	INTEGRANTE
C. HILDA ELENA HERRERA MIRANDA	INTEGRANTE

VI.- COMISIÓN DE SALUBRIDAD.

C. ABEL SÁNCHEZ CERVANTES	PRESIDENTE
C. VÍCTOR PALAFOX SÁNCHEZ	INTEGRANTE
C. JORGE FIGUEROA GONZÁLEZ	INTEGRANTE
C. ROSA MARÍA TAPIA GURROLA	INTEGRANTE
C. ANGELA JUDITH BUSTAMANTE VIRAMONTES	INTEGRANTE
C. ELSA ORALIA CRUZ GUEVARA	INTEGRANTE
C. SORAYA URQUIDEZ INOCENCIO	INTEGRANTE

VII.- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

C. LUIS CARLOS FLORES SÁNCHEZ	PRESIDENTE
C. EDGARDO COTA PRECIADO	INTEGRANTE
C. JORGE FIGUEROA GONZÁLEZ	INTEGRANTE
C. RAUDEL HUIZAR CÓRDOVA	INTEGRANTE
C. ANGELA JUDITH BUSTAMANTE VIRAMONTES	INTEGRANTE
C. ALONSO PESADO MAJÁQUEZ	INTEGRANTE
C. HORTENSIA MARGARITA MIRAMONTES LÓPEZ	INTEGRANTE

VIII.- COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ASUNTOS TURÍSTICOS.

C. JORGE FIGUEROA GONZÁLEZ	PRESIDENTE
C. LUIS CARLOS FLORES SÁNCHEZ	INTEGRANTE
C. ELIZABETH FLORES LÓPEZ	INTEGRANTE
C. KARINA VERÓNICA CASTILLO YANES	INTEGRANTE
C. HORTENSIA MARGARITA MIRAMONTES LÓPEZ	INTEGRANTE
C. JOSÉ ENRIQUE CARRASCO ENCINAS	INTEGRANTE
C. EFRAIN ESQUEDA TORRES	INTEGRANTE

IX.- COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.

C. EFRAIN ESQUEDA TORRES	PRESIDENTE
C. ROXANA CALDERÓN FLORES	INTEGRANTE
C. LUIS CARLOS FLORES SÁNCHEZ	INTEGRANTE
C. JOSÉ RAUDEL HUIZAR CÓRDOVA	INTEGRANTE
C. ALONSO PESADO MAJÁQUEZ	INTEGRANTE
C. IRENE JAVALERA ANGULO	INTEGRANTE
C. JOSÉ ENRIQUE CARRASCO ENCINAS	INTEGRANTE

X.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

C. ALONSO PESADO MAJAJQUEZ	PRESIDENTE
C.SANDRA LUZ MAGALLANES FLORES	INTEGRANTE
C. ROSA MARÍA TAPIA GURROLA	INTEGRANTE
C. ABEL SÁNCHEZ CERVANTES	INTEGRANTE
C. ROXANA CALDERÓN FLORES	INTEGRANTE
C. JESÚS MANUEL FÉLIX PARRA	INTEGRANTE
C. ELSA ORALIA CRUZ GUEVARA	INTEGRANTE

XI.- COMISIÓN DE RECREACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

C. VÍCTOR PALAFOX SÁNCHEZ	PRESIDENTE
C. ABEL SÁNCHEZ CERVANTES	INTEGRANTE
C. ELIZABETH FLORES LÓPEZ	INTEGRANTE
C. SANDRA LUZ MAGALLANES FLORES	INTEGRANTE
C. JESÚS MANUEL FÉLIX PARRA	INTEGRANTE
C. ALONSO PESADO MAJAJQUEZ	INTEGRANTE
C. SORAYA URQUIDEZ INOCENCIO	INTEGRANTE

XII.- COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.

C. ANGELA JUDITH BUSTAMANTE VIRAMONTES	PRESIDENTE I
C. IRENE JAVALERA ANGULO	INTEGRANTE
C. VÍCTOR PALAFOX SÁNCHEZ	INTEGRANTE
C. KARINA VERÓNICA CASTILLO YANES	INTEGRANTE
C. EFRAIN ESQUEDA TORRES	INTEGRANTE
C. ROSA MARÍA TAPIA GURROLA	INTEGRANTE
C. HILDA ELENA HERRERA MIRANDA	INTEGRANTE

Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 24, 39, 50, 51, 53, 77, 79 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 51, 74 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

- - - - **ACUERDO NÚMERO 13 (TRECE).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes, a los Regidores que presidirán las Comisiones de Cabildo siendo los siguientes:

I.- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

C.KARINA VERÓNICA CASTILLO YANEZ	PRESIDENTE
----------------------------------	-------------------

II.- COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

C. ELIZABETH FLORES LÓPEZ	PRESIDENTE
---------------------------	-------------------

III.- COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

C. JOSÉ RAUDEL HUIZAR CÓRDOVA	PRESIDENTE
-------------------------------	-------------------

IV.- COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA.

C. EDGARDO COTA PRECIADO	PRESIDENTE
--------------------------	-------------------

V.- COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

C. JOSÉ ENRIQUE CARRASCO ENCINAS	PRESIDENTE
----------------------------------	-------------------

VI.- COMISIÓN DE SALUBRIDAD.

C. ABEL SÁNCHEZ CERVANTES	PRESIDENTE
---------------------------	-------------------

VII.- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

C. LUIS CARLOS FLORES SÁNCHEZ	PRESIDENTE
-------------------------------	-------------------

VIII.- COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ASUNTOS TURÍSTICOS.

C. JORGE FIGUEROA GONZÁLEZ	PRESIDENTE
----------------------------	-------------------

IX.- COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.

C. EFRAIN ESQUEDA TORRES	PRESIDENTE
--------------------------	-------------------

X.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

C. ALONSO PESADO MAJAQUEZ	PRESIDENTE
---------------------------	-------------------

XI.- COMISIÓN DE RECREACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

C. VÍCTOR PALAFOX SÁNCHEZ	PRESIDENTE
---------------------------	-------------------

XII.- COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.

C. ANGELA JUDITH BUSTAMANTE VIRAMONTES	PRESIDENTE I
--	---------------------

Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 24, 39, 50, 51, 53, 72, 73, 74, 75, 77, 79 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 51, 74 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; aprobado las comisiones, aprobado el número, y aprobado las presidencias una vez que se integren, una vez que sesionen cada comisión, nombre los secretarios para que sean partícipes, les parece pasando al punto número seis del orden del día, relativo al análisis y en su caso aprobación de la creación de la Comisión Especial que proponga el método de designación de nombramientos de Comisario y Delegados Municipales, asegurando la participación ciudadana conforme lo indican los Artículos 98 y 103 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, determinando el número de miembros y el Regidor que la presidirá adelante Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; se les está entregado la conformación de la Comisión Especial. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; recuerden que es especial es solamente para este tema y luego desaparece, igual respetando la proporción y de donde son cada quien, es la propuesta de la Comisión Especial que proponga el método de designación de nombramientos de Comisario y Delegados Municipales, asegurando la participación ciudadana, todos tienen ya en su mano a la propuesta, adelante Regidora Hilda Elena Herrera Miranda. Hace el uso de la voz

la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; yo le voy pedir Alcalde me gustaría que me dieran la oportunidad de participar en la comisión, yo soy del valle, conozco cada una de las delegaciones, los intereses, y también haríamos un excelente papel. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; hay una propuesta de la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, de un espacio están de igual de proporciones el Regidor Efraín Esqueda Torres, Regidor Alonso Pesado Majaquez, Regidor José Enrique Carrasco Encinas, adelante Regidor Efraín Esqueda Torres. Hace el uso de la voz de la voz el Regidor Efraín Esqueda Torres, quien manifiesta; creo que la comisión, aunque es especial y va a quitarse después de que se determine el trabajo, creo que se necesita más elementos, porque el valle es extenso, y hay que hacer un trabajo para hacer una consulta o se haya hecho dependiendo del tipo de consulta popular que se vaya hacer, se necesita más Regidores, pero bueno si es de 7 nada nos hace que la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, nos apoye, que la incluyeran. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; cedes tu espacio. Hace el uso de la voz de la voz el Regidor Efraín Esqueda Torres, quien manifiesta; no, solo que la incluya también. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; adelante Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes. Hace el uso de la voz la Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes, quien manifiesta; me llama la atención porque aquí no participaron todos. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; porque son de siete y guardando la proporción, es igual que el resto, igual que el resto de las comisiones es de siete integrantes, tiene proporción cuatro, uno del PRI, uno de MORENA, y uno de los que tiene las misma proporción, solo les pido un favor cada vez que alguien pida la palabra, prendemos el micrófono para que quede grabado, son siete integrantes es la misma proporción que el resto de las comisiones, por el peso de cada grupo parlamentario pensando que el Regidor José Enrique Carrasco Encinas, está en el área del valle, lo mismo que tú Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes, Regidor Efraín Esqueda Torres también, Regidor Alonso Pesado Majaquez también estas en esta área, entiendo también que la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, pero bueno como le hacemos para el tema de la proporción. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; o que se someta a votación. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; adelante Regidor José Enrique Carrasco Encinas. Hace el uso de la voz el Regidor José Enrique Carrasco Encinas, quien manifiesta; concuerdo aquí con el Regidor Efraín Esqueda Torres, el valle no es tan chico, para dejárselo a siete Regidores, entonces yo propongo que ponerlo a disposición de nuestros compañeros que integran junto conmigo la comisión, que si ninguno se opone que se incluya a la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, porque si es una tarea bastante grande, entiendo la proporción de las participaciones y como se manejen en las otras

comisiones, pero al ser esta una comisión especial lo podríamos poner a consideración a todos los integrantes de esta comisión que se agregara alguien más para incluir así a la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; adelante Regidor Jorge Figueroa González. Hace el uso de la voz el Regidor Jorge Figueroa González, quien manifiesta; tenemos que partir del mismo número de siete para a la hora de una elección haya un desempate, tiene que haber siete. Hace el uso de la voz el adelante Regidor José Enrique Carrasco Encinas, quien manifiesta; entonces que sean nueve, propondríamos otros dos, para que eliminara esa posibilidad de empate. Hace el uso de la voz el Regidor Jorge Figueroa González, quien manifiesta; otra cosa perdón, de hecho no se va hacer un censo del valle, se van a levantar opiniones, no se va hacer un censo, se van a levantar opiniones de los liderazgos, que tenga cada poblado, para que pueda fungir como delegado o el puesto que le toque pero no se va hacer un censo, no es de votación, se va levantar opinión de los liderazgos, y la comisión va a votar así lo entiendo yo Presidente, y la comisión va a votarlo por el liderazgo que quede de delegado, y que no vaya haber una empate y crear un conflicto entre los siete integrantes tendrán que tomar la votación, adelante Regidor Víctor Palafox Sánchez. Hace el uso de la voz el Regidor Víctor Palafox Sánchez, quien manifiesta; compañeros recuerden que en el punto número cinco se voto el número de integrantes por comisión, y en el punto número seis, nada más es la aprobación de sus integración no el número de integrantes, gracias. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; adelante Regidor Efraín Esqueda Torres. Hace el uso de la voz el Regidor Efraín Esqueda Torres, quien manifiesta; lo que está diciendo el Regidor Jorge Figueroa González difiere un poco porque la comisión es la que se va encargar de solventar la participación ciudadana, la consulta puede ser una consulta popular, o una consulta vecinal, puede ser un plebiscito o puede ser un referéndum, puede ser algunas de estas, no precisamente tiene que ser la consulta que esta, no sabemos hasta que se instale la comisión especial, y sea la comisión la que decida cuál va ser la instrumentación. Hace el uso de la voz el Regidor José Enrique Carrasco Encinas, quien manifiesta; nada más para aclarar cuando aprobamos el número de participantes de comisiones, estábamos hablando de comisiones permanentes, no estábamos hablando de la comisión especial, entonces como vuelvo a mencionar propongo, y si alguien de la comisión está en desacuerdo que se incluyan otras dos personas, para que también se más ágil la función de esta comisión y sea más representativa la comisión permanente. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; adelante Regidor Abel Sánchez Cervantes. Hace el uso de la voz el Regidor Abel Sánchez Cervantes, quien manifiesta; el hecho de incluir dos personas más o una persona tendría que mover toda la comisión para mantener precisamente la proporción de los grupos, entonces en lugar de darle mayor celeridad, ser más dinámica, pues

va hacer complicado, vamos a tener nueve, quince o siete personas trabajando, entonces pienso que se debe respetar, y si ya llevamos un orden de los siete, pues igual que aplique, y así ya todos sabemos exactamente en qué proporción va, y pienso que los compañeros, una vez que tenga el formato a trabajar sabrán cómo desarrollarlo. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; Regidor José Enrique Carrasco Encinas, tu no cedas el lugar. Hace el uso de la voz el Regidor José Enrique Carrasco Encinas, quien manifiesta; no, yo propongo que se incluyan otras dos personas para que entre la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, y si alguien más tenga interés. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; si fuese así, nada más como información, sería un integrante más de manera proporcional, sería un integrante más del PAN y un integrante más de Partido Verde, si así lo deciden nada más para guarda proporción, adelante Regidor Edgardo Cota Preciado. Hace el uso de la voz el Regidor Edgardo Cota Preciado, quien manifiesta; viendo la discusión que esta en este momento, en este punto, yo estoy integrado también en esta comisión, y yo puedo declinar para que la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda se integre. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; se necesita guardar la proporción, y ese uno más del PAN, para que sean los siete o que sean los nueve, voy a poner en consideración dos cosas, si ampliamos la comisión, y si la ampliamos a comisión, quienes lo integran, adelante Regidor Jesús Manuel Félix Parra. Hace el uso de la voz el Regidor Jesús Manuel Félix Parra, quien manifiesta; antes de pasar a esta votación, un dato importante de acuerdo a la Ley de Gobierno y Administración Municipal en el artículo 23, dice que puede hacerse por proceso de consulta ciudadana, en donde se abra a elección. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; no hay que confundir dos cosas, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es muy clara cuáles son las elecciones, y no hay que crear un nuevo nivel de elección, luego nos confundimos y vale más dejarlo claro desde el principio el INE es muy claro, en donde hay elecciones, y en donde no hay elecciones, una cosa distinta es la consulta popular, la consulta no se refiere en ningún momento a una elección. Hace el uso de la voz el Regidor Jesús Manuel Félix Parra, quien manifiesta, cambio el concepto a una consulta entonces no sería tan sencillo con la cantidad de ejidos que tenemos. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; son ocho ejidos, son ocho lugares, y la consulta puede ser de muchas formas, la propia Ley de participación ciudadana en sonora, establece cuales son los métodos a elegir, que puede ser el referéndum, la iniciativa popular, la consulta vecinal, el presupuesto participativo, las agencias de desarrollo local, y de los comité de participación ciudadana, esos son los métodos que marca la Ley de Participación Ciudadana, no habla de ningún momento, para dejarlo claro en ningún momento habla de un método de elección porque la propia constitución, nosotros aquí

juramos respetar la constitución, lo primero que tenemos que hacer aquí es no inventar temas que no están dentro de la propia constitución, no habla de ninguna elección, en ese municipio, hay quien gano la elección y recuerde que es la representación del Ayuntamiento en esos lugares, puede ser cualquiera, bajo esos instrumentos de participación ciudadana como se pueden hacer la consulta, nada más para aclaración, adelante Regidor Jorge Figueroa González. Hace el uso de la voz el Regidor Jorge Figueroa González, quien manifiesta; yo estoy de acuerdo como lo menciono el Regidor Efraín Esqueda Torres, que primero se nombre el número de integrantes de la comisión, y luego la comisión decide el método que va seguir para la consulta y elegir a los Delegados de los poblados, primero el número y luego ya que la comisión se reúna y busque el método, así es correcto. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; ponemos a su consideración dos propuestas que la integración sea por siete, los Regidores que estén a favor que sean siete los integrantes de Cabildo, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; 14 votos a favor. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; queda con siete integrantes la Comisión Especial, ya no hay necesidad en poner en consideración la votación de nueve integrantes, entonces queda una comisión de siete integrantes, y si les parece esa sería la propuesta, si tiene alguna pregunta o participación al respecto, no habiéndola los integrantes, quienes este a favor de aprobar la propuesta de los integrantes de la Comisión Especial que proponga el método de designación de nombramientos de Comisario y Delegados Municipales, asegurando la participación ciudadana, favor de manifestarlo de levantando su mano en señal de aprobación, algún voto en contra, abstenciones, se aprueba por mayoría de votos por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - **ACUERDO NÚMERO 14 (CATORCE).**- Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes, la creación de la Comisión Especial que proponga el método de designación de nombramientos de Comisario y Delegados Municipales, asegurando la participación ciudadana, quedando de la manera siguiente:

COMISIÓN ESPECIAL PARA CONSULTA DE NOMBRAMIENTO DE COMISARIADO Y DELEGADOS.

C. IRENE JAVALERA ANGULO	PRESIDENTE
C. ROXANA CALDERÓN FLORES	INTEGRANTE
C. EDGARDO COTA PRECIADO	INTEGRANTE
C. KARINA VERÓNICA CASTILLO YANES	INTEGRANTE
C. ALONSO PESADO MAJÁQUEZ	INTEGRANTE
C. EFRAIN ESQUEDA TORRES	INTEGRANTE
C. JOSÉ ENRIQUE CARRASCO ENCINAS	INTEGRANTE

Votando a favor los CC. José Enrique Reina Lizárraga, Laura Nuñez Sepúlveda, Jorge Figueroa González, Irene Javalera Angulo, Víctor Palafox Sánchez, Elizabeth Flores López, Abel Sánchez Cervantes, Roxana Calderón Flores, José Raudel Huizar Córdova, Karina Verónica Castillo Yanes, Luis Carlos Flores Sánchez, Sandra Luz Magallanes Flores, Edgardo Cota Preciado, Rosa María Tapia Gurrola, Ángela Judith Bustamante Viramontes, José Enrique Carrasco Encinas, Jesús Manuel Félix Parra, Efraín Esqueda Torres, Hortensia Margarita Miramontes López, Elsa Oralía Cruz Guevara, Alonso Pesado Majaquez, votando en contra la C. Hilda Elena Herrera Miranda. Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 24, 39, 50, 51, 53, 77, 79 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 51, 74, 98, 103 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasando al punto número siete relativo al análisis y en su caso aprobación del nombramiento de la Lic. María de Jesús Gastelum Payan, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, como responsable de la Unidad Administrativa para atender las solicitudes de acceso a la Información, así también para que coordine las Unidades de Enlace que a su criterio deben de crear, lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación directa con los artículos 1, 2, fracción VI, 3 fracciones III, VI, VII, 5 fracciones I, II, IV, V y 36 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, artículo 1, 2 fracción V y VI, 9, 13, 47, 48 y 51 de los lineamientos generales para el acceso a la información pública en el Estado de Sonora, esto es para poder dirigir a través de un funcionario las solicitudes de acceso a la información y para que haya una persona responsable, algún comentario o participación al respecto, no habiendo ningún comentario, los Regidores que estén a favor de aprobar el nombramiento de la Lic. María de Jesús Gastelum Payan, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, como responsable de la Unidad Administrativa para atender las solicitudes de acceso a la Información, así también para que coordine las Unidades de Enlace que a su criterio deben de crear, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, algún voto en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad de votos, por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - - **ACUERDO NÚMERO 15 (QUINCE).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes, nombramiento de la Lic. María de Jesús Gastelum Payan, Titular del Órgano de Control y Evaluación

Gubernamental, como responsable de la Unidad Administrativa para atender las solicitudes de acceso a la Información, así también para que coordine las Unidades de Enlace que a su criterio deben de crear, lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación directa con los artículos 1,2, fracción VI, 3 fracciones III, VI, VII, 5 fracciones I, II, IV, V y 36 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, artículo 1, 2 fracción V y VI, 9, 13, 47, 48 y 51 de los lineamientos generales para el acceso a la información pública en el Estado de Sonora, y artículos 1, 3, 4, 24, 39, 50, 51, 53, 77, 79 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 51, 74 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasando al punto número ocho relativo al análisis y en su caso aprobación para nombrar a la L.A.P. María Artemiza Ruiz Luna, Directora de Desarrollo Social, como Enlace Municipal del Programa PROSPERA, a fin de cumplir con la normatividad del programa; son convenios que se hace con la autoridad federal, se encarga de canalizar con la autoridad municipal los programas de carácter social con SEDESOL a nivel nacional, esa es la función que tiene la persona que funge con este nombramiento, la Directora de Desarrollo Social, alguna observación al respecto, son todos los programas que en si ya tiene SEDESOL, ahí es donde se canalizan todas de igual forma los programas de carácter social, como la L.A.P. María Artemiza Ruiz Luna, es la Titular de Desarrollo Social del municipio para que sea la misma dependencia federal y municipal la pueda que pueda coordinarse, algún comentario, no habiéndolo los Regidores que estén a favor de nombrar a la L.A.P. María Artemiza Ruiz Luna, Directora de Desarrollo Social, como Enlace Municipal del Programa PROSPERA, a fin de cumplir con la normatividad del programa, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, algún voto en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad de votos por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - - **ACUERDO NÚMERO 16 (DIESEISEIS).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes, nombrar a la L.A.P. María Artemiza Ruiz Luna, Directora de Desarrollo Social, como Enlace Municipal del Programa PROSPERA, a fin de cumplir con la normatividad del programa. Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 24, 39, 50, 51, 53, 77, 79 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 51, 74 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasando al punto número nueve relativo al análisis y en su caso aprobación para establecer la naturaleza y cantidad máxima permisible para que el Presidente Municipal, pueda firmar en convenios y contratos sin la autorización previa de cabildo, lo anterior de conformidad con el artículo 61, fracción II, inciso G), de la Ley Gobierno y Administración Municipal, este tema lo quiero poner a su consideración, es un tema que durante más de 18 años se ha establecido el Cabildo con el ánimo de tener a veces tramites sencillos, prácticos, la cantidad propuesta es la misma que tiene desde hace 18 años sin que se haya modificado, ni por la inflación o por la devaluación, es la misma cantidad \$150,000.00 pesos, cada vez son menos, simple y sencillamente poner a su consideración para que traten ser mas práctico, un servidor por supuesto que es de interés traer aquí a la mesa cualquier tema, pero hay cosas tan pequeñas que a veces no queremos es detenerlas, si les parece ponerla a su consideración, es el mismo monto desde hace 18 años, no hay ninguna otra modificación, simple y sencillamente, para cosas muy sencillas y poderles darles tramites, hay alguna pregunta o comentario al respecto. Hace el uso de la voz el Regidor Jorge Figueroa González, quien manifiesta; perdón Presidente, me podría repetir la cantidad. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; es 150,000.00 pesos. Hace el uso de la voz el Regidor Jorge Figueroa González, quien manifiesta; hasta ahí es tu poder, para poder hacer arreglos. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; si así lo determina este Honorable Cabildo, alguna otra pregunta o participación al respecto, no habiéndolo, quien este favor de para establecer la naturaleza y cantidad máxima permisible para que el Presidente Municipal, pueda firmar en convenios y contratos sin la autorización previa de cabildo, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada, algún voto en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad de votos por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - - **ACUERDO NÚMERO 17 (DIECISIETE).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes, para establecer la naturaleza y cantidad máxima permisible para que el Presidente Municipal, pueda firmar en convenios y contratos sin la autorización previa de cabildo. Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 24, 39, 50, 51, 53, 61, fracción II, inciso G), 77, 79 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 51, 74 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasando al punto número diez del orden del día, relativo al

análisis y en su caso aprobación para dar autorización al Presidente Municipal, Síndico Procurador y al Secretario del Ayuntamiento para celebrar Convenios Judiciales en los Juicios que existan en contra de este Ayuntamiento, buscando las mejores condiciones que favorezcan a los intereses del Ayuntamiento, adelante Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; ahí lo mas fuerte son las demandas de carácter contencioso administrativo son alrededor de 60, agrarios son alrededor de 9, ya sabemos que el ámbito del litigio, el ámbito de la abogacía versa en la conciliación o medicación, en llegar a un buen equilibrio desde luego todo es que las partes estén de acuerdo en llevar a ese convenio si necesidad en un momento dado que se llegue una sentencia correspondiente el que nos obligue si categóricamente, una sentencia firme ya ejecutoriada pagar una cantidad muy elevada, la intención de este punto es acercarnos con los trabajadores, acercarnos luego el que tenga sus abogados correspondientes con el abogado, para poder estar llegando a un punto medio, a un punto que ambas partes le sean satisfactorios ese arreglo, esta con la única intención el de tener unas finanzas sanas el de ir depurando esa cantidades que sabemos que los juicios día con día, porque estos juicios no entraron en el tema de los salarios caídos, dos años a la fecha todos esos juicios, ya no se van computando los salarios caídos, pero esos juicios que están rezagados en años, ese es el motivo el cual se está presentando el presente punto. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; algún comentario al respecto, adelante Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara. Hace el uso de la voz la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta; me comentaba en la tarde Secretario del Ayuntamiento, que tiene prioridad para dar celeridad, las respuestas a estas demandas, tiene alguna perceptiva de en cuanto tiempo pudieran ustedes estar por año solventando estas demandas, tiene alguna. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; claro que si, de antemano es acercarnos con la responsabilidad debida, revocando las anteriores personalidades que existían con los síndicos anteriores, la representación legal que tiene el Ayuntamiento, los abogados anteriores, en si van hacer los mismos abogados, pero si la personalidad se le tiene que estar dando por parte de la autoridad, ese es el primer paso, estarnos acercando ver el estatus que guarda todos y cada uno de las actuaciones que tengan los expedientes en el tribunal, y partir de ahí se empieza hacer los análisis correspondientes, ver probabilidades, o el estar platicando, el estar negociando el estar haciendo los convenios correspondientes con los abogados de igual forma para poder llegar a un punto de equilibrio, de hecho como le comentaba anteriormente, es cierto por la tarde estamos hablando de que podemos llegar a un punto de equilibrio o a un punto medio, el hacer convenio, el estar pagando a un año a dos años, tres años en parcialidades, mensualidades, por semestre, algo anual, el caso es que salga el tema que ambas partes salga satisfactoria, que al

fin de cuentas que no salgan juicios muy onerosos, que salgan de mucho cuantía para efectos de estarlos pagando, porque tarde que temprano se van tener que estar pagando, que nos lleva con este procedimiento el estar llegando a un punto medio a un punto de equilibrio y algo rápido. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias Regidora Elsa Oralía Cruz Guevara, adelante Regidora Hilda Elena Herrera Miranda. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; volviendo a lo mismo, menciona análisis y en su caso aprobación, para hacer un análisis tenemos que estar informados tenemos que saber de qué se trata, tenemos que tener los documentos que respalden todo el orden del día de cada una de las sesiones, no nos anexan los documentos un análisis así tan precipitado en cinco o diez minutos porque nos acaba de decir que es lo que se va analizar qué tipo de situación están, considerando también señor Secretario del Ayuntamiento, cuidando sobre todo las finanzas considerando que anteriormente ha habido juicios en los que se han otorgado cantidades estratosféricas de dinero a personas de su partido, yo si quisiera que en las próximas pues nos hicieran llegar la documentación completa. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; cabe mencionar, ese es el punto, el poder estar llegando a un punto de equilibrio no salga algo oneroso todas esas demandas, y con todo gusto si tiene la intención de conocer todos y cada uno de los asuntos están a disposición en la Secretaria del Ayuntamiento y en la Sindicatura Municipal, recordemos que son asunto de un procedimiento en el cual mucho de ellos, la totalidad de ellos se encuentra en un periodo probatorio los cuales son de una cierta reserva que son nuestras herramientas para podernos estarnos defendiendo es algo complicado el estar exhibiendo nuestras herramientas que tenemos para la defensa que tenemos debidamente de cada uno de los asuntos, yo creo que son cosas muy finas, muy delicadas el tocar ese punto el estar dando las herramientas, con que pruebas contamos en un momento dado estar afrontando un juicio en contra de una contraparte de abogados; nada mas quiero hacer una pequeña aclaración el análisis que se refiere , no es de los expedientes, es el análisis de que si nos autorizan ser las personas para poder tomar los casos y tener la representación nada más para aclaración, a la mejor puede existir una confusión y ese análisis que ustedes los hagan de que si nos permiten o dan la autorización a la Síndico Procurador, al Secretario del Ayuntamiento y aun servidor, ¿Por qué a los tres? Bueno porque la Síndico Procurador es la representante legal del municipio, en Secretaria del Ayuntamiento, según la Ley Orgánica Municipal, está el área jurídica de este Ayuntamiento, y bueno un servidor por la representación que tenemos, esa es la razón solamente, y el análisis solamente se refiere a que si a los tres nos dan a representación para poder empezar a tomar los temas, no se refiere nada mas como aclaración el análisis de cada uno de los expedientes por lo antes expuesto por el Secretario del Ayuntamiento. Hace el uso de la voz le Regidora Hilda Elena

Herrera Miranda, quien manifiesta; de manera general se puede considerar los puntos que se van a mencionar sin profundizar más porque por ejemplo análisis y en su caso aprobación, si lo entiendo pero volvemos a lo mismo que se anexe mas documentación, que se agregue lo más amplio que se pueda, sin tocar los temas finitos. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; estoy disposición no nada más de usted Regidora, de todos y cada uno para analizar y ver cada uno de los asuntos nombres, apelativos, tribunales, nombre, expedientes, y todo y le digo a ella sin problema alguno, y en la parte final, de ese mismo punto diez del orden del día dice buscando las mejores condiciones que favorezcan a los intereses del Ayuntamiento, desde luego que en un momento dado que lleguemos a una arreglo sobre algún asunto específico ese expediente está a la vista de todos y cada uno de ustedes, y ustedes van a verificar, van observar que efectivamente convino a los intereses ¿de quién? Del Ayuntamiento de un 100% que le debemos a una persona, lleguemos a un punto de equilibrio de un 50 o 60% para pagarle, creo que estaríamos cumpliendo el estarle dando intereses a favor del Ayuntamiento porque no tuvimos que estar pagando 100% de esa sentencia que en su momento dado nos pudo haber sido adversa, adelante Regidor José Enrique Carrasco Encinas. Hace uso de la voz el Regidor José Enrique Carrasco Encinas, quien manifiesta; lo que se está poniendo a consideración es para la presentación en los juicios existentes o en los juicios que se presenten en los próximos tres años. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; no se ocupa una autorización desde luego para efectos de tener una personalidad en un juicio es decir por eso existe una representante legal que es la Síndico Procurador, para tener injerencia de carácter legal cuando algún Ayuntamiento tiene un problema y afrontarlo ante una autoridad correspondiente, un Juzgado, Ministerio Público, Tribunal, lo que sea al caso cualquier autoridad administrativa, en este caso, es para efectos de hacer convenios, única exclusivamente de los juicios existentes, nada más. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; algún otro comentario al respecto para aclarar el punto, adelante Regidor Jorge Figueroa González. Hace el uso de la voz el Regidor Jorge Figueroa González, quien manifiesta; a mí me parece muy claro, Presidente, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, tiene que defender su gobierno lo único que necesitan es formalizar la autorización para que así lo hagan, la documentación debe ser de metros de papelería de cajas acumuladas, pero si alguien de los Regidores pudiera tener interés especial en algún juicio puede tener acceso. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; total y absolutamente. Hace el uso de la voz el Regidor Jorge Figueroa González, quien manifiesta; entonces está resuelto, cualquier compañero que tenga duda de algún expediente, se comunica con el Secretario del Ayuntamiento, o con la Síndico Procurador y le da seguimiento, pero analizar todos los expedientes, nada mas

estamos seguros, que van a defender su Gobierno, gracias. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; tema suficientemente discutido, algún otro comentario, no habiéndolo los Regidores que estén a favor de autorizar al Presidente Municipal, Síndico Procurador y al Secretario del Ayuntamiento para celebrar Convenios Judiciales en los Juicios que existan en contra de este Ayuntamiento, buscando las mejores condiciones que favorezcan a los intereses del Ayuntamiento, manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, algún voto en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad de votos por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - **ACUERDO NÚMERO 18 (DIECIOCHO).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes, autorizar al Presidente Municipal, Síndico Procurador y al Secretario del Ayuntamiento para celebrar Convenios Judiciales en los Juicios que existan en contra de este Ayuntamiento, buscando las mejores condiciones que favorezcan a los intereses del Ayuntamiento. Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 24, 39, 50, 51, 53, 77, 79 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 51, 74 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasando al punto número once del orden del día, relativo al análisis y en su caso aprobación de la solicitud presentada por el Presidente Municipal Ing. José Enrique Reina Lizárraga, relativo a nombrar como Gestor a la C. Evelyn Ruiz Beltrán, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, para que en nombre y representación del 27 Ayuntamiento tenga la facultad de entrega y recepción de documentación oficial, así como para recibir y depositar los cheques de las participaciones Estatales y Federales, de conformidad con el artículo 61, fracción tercera, inciso K, de la Ley Gobierno y Administración Municipal, quiero acotar muy bien a lo que solamente tendrá autorización, si así se determina, solamente para la entrega y recepción de documentación oficial, así como para recibir y depositar los cheques de las participaciones Estatales y Federales, sucede que muchas veces hay cualquier cheque de participaciones, o un fondo que muchas veces te sale más cara la ida y el regreso a la ciudad de Hermosillo para entregar el oficio de darle el nombramiento a la persona para que te recoja algún documento y solamente para eso será la autorización si así lo determinan, la C. Evelyn Ruiz Beltrán, creo Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes, tú la conoces, era mi asistente en el Congreso, desde la administración pasada ya tiene una coordinación desde entonces con el Congreso, con el Ayuntamiento, y la idea es que no experimentemos, de hecho en el estado muchas secretarías, el personal ya la ubican, y de alguna manera que sea más sencilla, mas práctico y

buscando siempre cuidar un peso más del Gobierno Municipal, ese es el único objetivo, adelante Regidora Hilda Elena Herrera Miranda. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; Alcalde no tendrán por aquí el curriculum de la ciudadana. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; no pero se lo hago llegar con mucho gusto. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; si es importante para saber quién es, si va tener una función para nosotros muy importante Estado- Municipio, ella va ser únicamente gestor. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; nomas gestor para entregarle un documento que tenga que ver con el tema de participaciones Estatales y Federales, y de algún trámite que sea más sencillo de mandarlo por paquetería, que ella lo pueda recibirlo y entregarlo solamente para eso. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; si pero es necesario que todos las que no la conocemos, por ejemplo yo no la conozco, sepamos quien es. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; con mucho gusto Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, algún otro comentario al respecto, no habiéndolo, los Regidores que estén de acuerdo en aprobar la solicitud presentada por el Presidente Municipal Ing. José Enrique Reina Lizárraga, relativo a nombrar como Gestor a la C. Evelyn Ruiz Beltrán, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, para que en nombre y representación del 27 Ayuntamiento tenga la facultad de entrega y recepción de documentación oficial, así como para recibir y depositar los cheques de las participaciones Estatales y Federales, favor de manifestarlo levantado su mano en señal de aprobación, algún voto en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad de votos, por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - **ACUERDO NÚMERO 19 (DIECINUEVE).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes, la solicitud presentada por el Presidente Municipal Ing. José Enrique Reina Lizárraga, relativo a nombrar como Gestor a la C. Evelyn Ruiz Beltrán, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, para que en nombre y representación del 27 Ayuntamiento tenga la facultad de entrega y recepción de documentación oficial, así como para recibir y depositar los cheques de las participaciones Estatales y Federales. Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 24, 39, 50, 51, 53, 61, fracción tercera, inciso K), 77, 79 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 51, 74 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasando al punto número doce del orden del día, relativo a los asuntos generales, nada mas quiero hacer mención, es la primera sesión

de Cabildo creo que todos tenemos conocimiento del procedimiento para los asuntos generales donde se tienen que registrar de manera previa, sin embargo por si alguien no lo hizo, y si trae asuntos generales, respetando cual es el procedimiento, para los siguientes casos de asuntos generales por algo que se no haya pasado, alguien trae un asunto general, adelante Regidor Efraín Esqueda Torres. Hace el uso de la voz el Regidor Efraín Esqueda Torres, quien manifiesta; gracias Alcalde, en el caso de las personas, que son detenidos son sancionados con multas administrativas, de alguna situación que los detienen y les hacen un examen de los límites de alcohol, y resulta con más alto de límite permitido y los turnan al Ministerio Público, en el Ministerio Publico, le hacen un fianza y los suelta pero hay un cobro, regresan al Ayuntamiento a sacar sus vehículos, apagar la multas administrativas, que les hicieron pero se les vuelve a cobrar, se les cobra otra vez el estado de embriaguez, entonces es una multa doble, es una duplicidad, y yo hasta donde tengo entendido platique con la Tesorera Municipal, yo le pedí por favor el descuento es mucho el dinero que se les cobra la fianza, es mucho lo que se le vuelve a cobrar aquí por piso y la misma multa, y me dijo la Tesorera Municipal, que no, que no tenía la sanción, la multa de estado de embriaguez, no tenia descuento y es muy alta, yo le pedí por favor que considerara porque la crisis y como está la situación, dijo que necesitaba someterlo a la autorización del Cabildo para ver que si me interesaba a mí, me interesa que no se le cobre a la gente doblemente, y al mismo tiempo pido que se someta a consideración de este Cabildo, modificar esa parte, en el único caso que se turna al Ministerio Público, cuando se detiene y no se turna al Ministerio Público, es una sanción creo yo que este una multa que de algún modo es para concientizar, preventiva, pero ya cuando es allá y acá, el Ministerio Público y del Ayuntamiento ya esta fuerte para las personas de bajo recursos, para cualquiera no, nada más para los de bajos recursos, entonces le pido por favor, que se someta a consideración, para ver si es posible que esas multas no se cobren, o cuando menos que haya el descuento, únicamente la multa que se les cobra por conducción punible, que es allá en el Ministerio Público, y aquí en el Ayuntamiento por conducción en estado de embriaguez. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; nada mas un detalle la fianza que te piden en el Ministerio Público tu puedes solicitar la devolución. Hace el uso de la voz el Regidor Efraín Esqueda Torres, quien manifiesta; a nadie se la regresan, con todo respeto Alcalde. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; ese es un tema Estatal no de índole Municipal, nada más para hacer la aclaración, hay un trámite para regresarlo, me ha tocado hacer tramites a personas y se les regresa, si se les puede regresar cumpliendo el tramite que tiene el Ministerio Público, no son dobles multas, una es una fianza que solicita el Ministerio Público, y otra es una sanción, una falta que hubo al bando o a la Ley de Gobierno Municipal, como

tema el antecedente que yo tengo, es que hay bastantes vidas que han costado, algunos ciudadanos inocentes que por el tema de tomar el control o el volante, persona que van con el alcohol, o llevan alcohol, pues han causado la falta definitiva de ellas y creo que es un tema, que en todas partes, al otro lado te sancionan, hasta te quitan el permiso para conducir por el resto de la vida, porque exactamente lo que estás haciendo es atentando o puedes atentar contra otra persona, con todo gusto lo ponemos análisis y cada quien podrá expresar lo que desea o lo que cree que es lo correcto, pero creo que este tema, siendo un criterio, no solamente un criterio para San Luis Río Colorado, es un criterio que se ha tomado en muchas partes de México con el único objetivo de buscar que quien toma tiene todo el derecho de tomar, pero también tiene la obligación de pedirle a alguien que maneje por seguridad de terceros que ni la deben, ni la temen, adelante Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López. Hace el uso de la voz Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; por conocimiento de causa legal, hablando sobre el tema de la multa del Ministerio Público que regular son \$5020.00 pesos, una vez que vaya a la sesiones de Alcohólicos Anónimos, la devolución de esa fianza procede legalmente, el aspecto del cobro, el no reducir inclusive ese tipo de infracciones, creo que así está establecido en la Ley de Ingresos, que ese tipo de infracciones por las mismas causa que expone el Presidente de la gravedad del asunto que es, andar bajo el influjo de un tipo de droga, meterse a línea, en asuntos de exceso de velocidad en las escuelas, que son asuntos muy delicados, por ello existe bien determinado el que no procede ese tipo de descuentos, en ese tipo de asuntos, le repito en el Ministerio Público, esos \$5020.00 pesos que se cobran una vez hecho ese procedimiento, legalmente se debe de hacer esa devolución, no te la dan el mismo día es cierto porque es un procedimiento que se hace aquí el Ministerio Público de San Luis a la Procuraduría General de Justicia del Estado que este en Hermosillo en el departamento específico que es el de recaudación de la fianzas, pero si se devuelve. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; adelante Regidora Hortensia Margarita Miramontes López. Hace el uso de la voz la Regidora Hortensia Margarita Miramontes López, quien manifiesta; es sobre el tema de la ladrillera, me preocupa bastante los compañeros ladrilleros que ya tiene bastante tiempo con este problema, creo que no se les ha hecho el caso y la justicia que se le debe de ser están aquí con una sanción económica de \$29,091.05 pesos, que es una sanción que creo que es imposible que una familia la pueda pagar, creo que si es necesario y le pido a ustedes compañeros Regidores y le pido a usted Alcalde, que nos permita que aquí la gente hable, y que todos nosotros escuchemos de propia voz, los acuerdos que se tomen con usted. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; con mucho gusto Regidora Hortensia Margarita Miramontes López, nada mas decirle a todos los

aquí presentes, que ya hemos estado en comunicación con ellos, de que no solamente tienen esa sanción, también tienen una sanción federal que es casi 10 veces mayor que esta, porque la afectación que se ha hecho directamente a las personas que viven en un costado de las ladrilleras, es una afectación que va directamente a la salud, y que hemos estado en comunicación con los aquí presentes con el Señor Valenzuela platicando del tema que hemos hecho una propuesta, y nos han solicitado los servicios para poder reubicar, y decirles a ustedes que no tengo el número exacto, pero la mayoría en un número importante han tomado la responsabilidad de reubicarse y estar en un punto en donde se tenga menos afectaciones a los ciudadanos, es un tema de salud y que tenemos el compromiso, así lo hicimos, el que busquemos un espacio para poder acumular agua para que sus productos se puedan elaborar como ello lo requieran, lo mismo hemos hecho para que ellos decidan cual es el punto que mejor le conviene de acuerdo a un análisis de hecho y el Señor Valenzuela nos ha dicho, cual es el lugar que ellos consideran el más indicado, y hemos hecho también el compromiso buscar, no es un tema que tenemos de manera inmediata, no es un recurso que tenemos disponible para poderlo resolverlo para poder atender el tema del agua, el tema de energía si así, hay un punto propuesto, se les ha atendido en donde el resto de las organizaciones que han aceptado en donde ya están ubicados y solamente nos queda esta agrupación en la que ha hecho caso omiso al tema de la reubicación, y no solamente por un tema de capricho, es un tema para respetar el Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad, el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad, una vez que se publica, que se consulta y que se aprueba se convierte en Ley y una vez que se convierte en Ley lo mínimo que tenemos que hacer es respetarla, y es exactamente ese respeto lo que se hace a esa Ley de Desarrollo Urbano, que está vigente, y cuáles son los puntos para que ellos tengan sus actividades, incluso les he propuesto en la reunión de trabajo que tuvimos con ellos hace dos sábados el de que busquemos el mecanismo para que su producto no quede fuera de competencia con el resto de productores que están alrededor de San Luis Río Colorado, y busquemos como estar dentro de la competencia como ser un producto que distinga que promovamos, y que por supuesto que apoyemos en materia de servicios para que ellos puedan tener ahí respeto, estas sanciones que elaboraron, la información que me da la Dirección de Catastro, Desarrollo Urbano y Ecología, el día que tuvimos la reunión con ellos se dá de varios meses de haber hecho la solicitud, hay un documento que obra y que acredita de haber hecho la solicitud de necesitamos moverlos, necesitamos moverlos, todos se movieron, los que no se movieron prendieron los hornos, y pues automáticamente hubo gente afectada que no solo tiene la sanción municipal que es la más chica, tiene la federal que es casi 10 veces mayor que esta, nada mas como información. Hace el uso de la voz la Regidora Hortensia Margarita Miramontes López, quien manifiesta; si me permiten que

ellos hablen usted, me está diciendo una versión ya la escuche la acepto, quiero la versión de ellos, se están dando permiso, en la tratadora son siete ladrilleros que están nada mas quemando se les dieron autorización y permiso por el municipio, el cual son gente que tiene las credenciales con autorización, camina que está en forma, le llaman líder a una persona que ni ejerce ya el ladrillo, entonces yo quiero que mis compañeros escuchen la versión de ellos, porque todo lo que usted dijo está muy bien Presidente, pero todo lo que ellos está trayendo, es todo lo contrario. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; nada mas quiero hacer un pequeña acotación son de los temas que seguramente deben de abordar luego, luego la Comisión de Desarrollo Urbano, la Comisión de Desarrollo Urbano tendrá este tema para analizarlo, tendrá ese tema y otros mas que tiene que ver ahorita con el desarrollo de la ciudad y de acuerdo a ello no quiero que las comisiones que acabamos de integrar se queden sin chamba porque las turnemos directamente a la comisión, yo le pediría a la Comisión de Desarrollo Urbano que hay unos temas ya listos para turnarlo y que este sea un de los primeros que se puedan atender para que comprendamos, para que los escuchemos y para que determinemos que es lo correcto para la ciudad que es lo correcto para los habitantes y que es lo correcto para el desempeño de la actividad que ellos tienen, adelante Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara. Hace el uso de la voz la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta; totalmente de acuerdo y me gano la palabra Presidente, proponer que ese asunto se pueda turnar a la Secretaria del Ayuntamiento para que sea turnado a la Comisión de Desarrollo Urbano, sin embargo yo quiero pedirle presidente en esa confianza que usted nos da de ver en qué situación se puede apoyar a los ladrilleros, me consta, trabajamos hacer tres años en la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de San Luis Río Colorado, y si vimos que tenían muchos años rezago y muchas situaciones de un crecimiento desordenado que se había dado por la falta de esa actualización entonces algunos de los ladrilleros, hicieron sus negocios, hicieron la única fuente de ingresos que tienen para su familia, y sé que algunas familias han tenido muchos problemas económicas al grado de perder familiares porque no tiene con que afrontar situaciones de salud, yo quisiera acudir a su buena voluntad, a su generosidad de ver de qué manera pudieran apoyarlos de algún descuento en esa sanción municipal y que pueda tomarse eso como un buen gesto de parte de la administración de Ing. José Enrique Reina Lizárraga; para que ellos puedan sacar adelante su situación económica proceder a lo que se convenga en esa reubicación para que ellos puedan continuar trabajando para sus familias. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; no tengo ningún problema al respecto, a mi me gustaría que la Comisión de Desarrollo Urbano sea la que analice al fondo, incluso la que nos invite a conocer la información, yo la conozco me refiero para que el

resto de los compañeros puedan conocerla, qué bueno que lo mencionas el Programa de Desarrollo Urbano se tenía 12 años que no se actualizaba lo cual actualizarlo el último año de la administración anterior, nos toco estar también al frente y qué bueno que se actualizó, este es principalmente para respetar a los terceros que no tenemos con nuestro desempeño nuestra labor tener una afectación en materia, en este caso de contaminación, el apoyo que hemos expuesto ante ellos aquí lo digo públicamente es temporal dentro de la planta, porque no es el lugar la planta, y que quede claro alrededor de la planta porque ahí hay espacios como para que lo puedan desarrollar, desempeñar incluso tener un sistema donde nos permitan estar quemando su ladrillo y además solicitando la asesoría de la UES para que busquemos menos afectación tengan ellos hacia a terceros y por supuesto, le hemos propuesto también a ellos, de que busquemos como darle valor al producto, le damos su propio parque industrial de ladrillo, porque la principal materia prima que ellos obtienen es de un punto a la pura subida de la grullita, que está más cerca, el poder dotarle o darles agua ahorita no tenemos como que hacerlo, pero si les pedimos a ellos unos días para tratar de localizar tanque en donde nos permitan almacenar agua y que ellos puedan desarrollar su actividad, y por supuesto la accesoria junto con quien tiene los conocimientos en materia ecológica en donde les permitan a ellos tener menos contaminación y afectación a terceros, y buscando siempre que el producto cueste menos elaborarlo para que cueste menos y se más competitivo a la hora de venderlo, en San Luis Río Colorado tenemos a veces competencia desleal de la venta de ladrillo de las personas que laboran aquí pasando en Rio Colorado, a veces no tenemos la información aquí en San Luis Río Colorado que ese producto es más pequeño y que muchas veces lo dan al mismo precio de que lo dan ellos, cuando el producto de ellos es de un tamaño mayor y que permite tener mejor resultados para la gente de San Luis, incluso hasta en esta información les hemos ofrecido el apoyo para difundirlo para que consumamos el producto que en San Luis se elabora, que se produce, pero que siempre respetemos a terceros, el tema de las ladrilleras es similar a lo periféricos, siempre se ponen las orillas, y después la mancha urbana rebasa esa orilla y tenemos otros problemas que si bien es cierto tenemos que buscar la manera de cómo acompañarlos, apoyarlos nunca dejarlos afuera sin el respaldo pero que entendamos que ya no hay lugares que no lo permiten, les pongo un ejemplo en el lugar que están ellos a un costado de la escuela 20 de Noviembre, en donde no más le pido que visitemos a los maestros, y a los niños y ahí para vivamos directamente la afectación que se tiene en donde es correcta y es legítima, y es legal el desempeño y el desarrollo que ellos hace para la elaboración de su producto, solamente que llega un momento que va en contra del Programa de Desarrollo Urbano, en donde no es correcto porque hay asentamiento alrededor, incluso hemos hecho también el comentario, para que sea análisis de la comisión, que el lugar a donde se va a

reubicar evitemos que tengamos luego los asentamientos, ¿Qué es lo que pasa si se deja los asentamientos? Y lo digo aquí enfrente de ellos se hacen los asentamientos, luego viene la demanda por la escuela, por los servicios, y somos nosotros los que otra vez volvemos hacer el problema lo que tenemos que hacer es evitarlo y si ahí es un punto, para que ellos elaboren el producto, que sea un lugar en donde elaboren, no para que se viva, para que se elabore, por eso hablamos de un parque que nos permita tener el producto en buenos términos de competencia, pero que respetemos a los terceros, que respetemos de manera directa con el tema de contaminación, con el puro tema de contaminación, nos han ofrecido el apoyo y el respaldo el UES, para buscar métodos distintos en la quema, métodos distintos para captar el humo y que nos permitan incluso a ellos mismos tener menos afectaciones en materia de salud, adelante Regidora Hortensia Margarita Miramontes López. Hace el uso de la voz la Regidora Hortensia Margarita Miramontes López, quien manifiesta; también ellos están buscando un proyecto que también el UES, es un grupo, un comité de cinco personas que van a representar civil, arquitectura, con abogados, ingenieros, y la escuela de ecología, pero mientras se arregla esto, nosotros sabemos que esto tarda, no es de un momento a otro, y voy a lo mismo, son siete familias que están en la tratadora, mientras son 86 ladrilleros mas sus trabajadores son 115 familias que necesitan estar comiendo, son familias que hasta ahorita hay padres que no han podido tener dinero para mandar a sus hijos a la universidad y a las escuelas porque no los dejan quemar, por temor, por eso ellos están quemando y siguen estas multas, y siguen parándolos en la quema, vamos hacer algo mediático, que se pueda hacer, que bueno que estamos todo aquí escuchado y que escucháramos la versión de ellos que podemos ayudarlos, si se para totalmente su trabajo que van a comer, o no mas los 25 espacios que están en la tratadora que nada mas ocupan 7 , y de 25 permisos que se dieron para la quema, se le están dando a los que no son realmente ladrilleros y los que son ¿Qué van hacer? A que se van a dedicar o que van a comer esa es mi pregunta. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; nada mas como aclaración los puntos que se abrieron allá, es para que haya se haga la quema, el producto lo pueden seguir elaborando o lo pueden elaborar allá, pero la quema estamos en contra de lo que nosotros hemos dicho que debemos de respetar, uno la Ley de Desarrollo Urbano, dos los temas ambientales donde está la sanción de PROFEPA, tres el tema de salud, yo creo que nadie quisiéramos tomar decisiones en donde hay estas afectaciones cuando lo que buscamos es exactamente ayudarles, no a todo el mundo se les ayude, me refiero no a todo el mundo cuando tiene una afectación se la cambia a otro lado y no existe el apoyo, pero en este caso con las actividades que ellos tienen apoyarlos a que tengan su actividad en otro punto, y que en otro punto puedan hacer la quema el producto de lo que yo tengo entendido, se puede elaborar ahí

lo que es el ladrillo y hacer la que allá, si el producto también lo quieren elaborar allá lo pueden realizar, los puntos que están dentro de la tratadora y fuera de la tratadora es porque otros grupos de ladrilleros ellos ya han adquirido terrenos porque saben que es un punto donde los vientos que predominan en el año en esta región no tiene afectación directa ni la mancha urbana del Islita, ni a la mancha urbano de San Luis Río Colorado y con ese objetivo es el punto ubicado o localizado, es la misma razón de la ubicación de la planta tratadora de agua residuales por si generan olores pues automáticamente tenga el mismo efecto en el caso del producto del ladrillo, esa es la razón de estar ahí ubicado, yo quisiera que la Comisión de Desarrollo Urbano por supuesto que lo atienda para poder seguimiento, adelante Regidor Jorge Figueroa González. Hace el uso de la voz el Regidor Jorge Figueroa González, quien manifiesta; muy buenas tardes compañeros ladrilleros hace 21 años, fuimos Alcalde de la ciudad, y era exactamente el mismo problema, y en 21 años no se ha avanzado en nada en cambio la salud de todos los vecinos se ha deteriorado mucho, en el hospital hay registro de cantidad de niños con problemas respiratorios, hay problemas de cáncer de pulmón por inhalar alcritanes de la quema, este es un problema ecológico que se sanciones al todo el mundo muy fuerte y se sancione en el municipio de acuerdo a la Ley, yo estoy en la comisión, y me anote con toda intención porque estoy con ustedes, y con toda la comisión y le vamos a resolver el problema pero lo vamos a resolver bien de fondo, no dándoles un permiso para que sigan haciendo daño, no es por ahí la cosa vamos a resolverle el problema si ustedes acceden con la plática, como decía el Presidente el Ejido Islita, ahí es zona ideal, el Ejido está dispuesto en venderle fracciones de terreno a plazos, ustedes van hacer un patrimonio es parque industrial ladrillero se le va poner la zona de amortiguamiento alrededor para que no puedan asentarse más ciudadanos alrededor de la ladrillera, y se vuelva a generar el mismo problema, si ustedes se organizan en un parque industrial ladrillero van a tener acceso a programas que existen de gobierno para que puedan mejorar sus sistemas de quema, para que puedan mejorar sus sistemas de hornos, y todo eso les va a resolver el problema de manera definitiva, yo creo en esta administración si sigue adelante el proyecto como debe de ser, pero autorizarles como les está comentado el Presidente Municipal, permisos para hornos, para seguir dañando niños o para seguir dañando enfermos no se puede aunque queramos tenemos una legislación muy fuerte, yo creo que en cuanto a la multa municipal si podemos ayudarle platicando con el presidente, la multa federal va estar más difícil, pero la multa municipal creo que si podemos superarla, pero debe haber voluntad de las partes de ustedes y de nosotros, si se logra el parque industrial ladrillero con zona de amortiguamiento, que ustedes se hagan dueños de su propio terreno, y que el Gobierno Municipal les introduzca el agua, les introduzca la energía eléctrica, se resolvió el asunto, porque ya todos los humos dominantes no van afectar a ninguna población, y la

zona de amortiguamiento, va cuidar que no se vuelva a poner vecinos que se les afecte las vías respiratorias, la piel, el humo también afecta la piel ha cantidad de enfermedades, entonces no se puede luchar con eso, problemas de los ojos, es un problema de salud muy serio, cuando vi la Comisión, me apunte y dije tenemos que hacer algo, 21 años y las cosas no han cambiado hay que hacer algo, yo me ofrezco, estoy en la comisión vamos a platicar con ustedes, vamos a tener platica directa con el Alcalde para ver cómo les vamos ayudar, pero resolver el problema definitivamente. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; adelante Regidor Abel Sánchez Cervantes. Hace el uso de la voz el Regidor Abel Sánchez Cervantes, quien manifiesta; básicamente lo que menciona el Regidor Jorge Figueroa González, le quiero comentar que como sanluisinos, nos debemos de entender en que todos tenemos derechos y todos tenemos obligaciones eso es indudable, pero de nada nos sirve si la salud se ve afectada, porque una persona enferma no va poder ejercer, ni los unos, ni los otros, entonces si se está produciendo un material y a la larga viene saliendo el más caro del mundo, dicho por algún vecino de ahí, porque está costando vidas, yo pienso que es tiempo que reflexionemos, hagamos inercia, si estamos viendo la voluntad hay un espacio en donde se puedan integrar hay otras opciones, esta la comisión con la que pueden trabajar, pienso que es más oportuno hacer inercia en ese sentido, coordinarnos y buscar una salida lo más rápido posible, yo entiendo y no en el afán de ser duro que si son 17 familias o son 100, pero estamos afectando a miles de familias, y no solamente de aquí, estamos afectando de allá de estado unidos, entonces estamos ya con dos ciudades del todo el área prácticamente lo estamos afectando y estamos en nuestras manos resolverlo porque la cuestión técnica ya fue mas explicito el Regidor Jorge Figueroa González, esto se ha estado estudiando por mucho tiempo vamos abonándole al como sí podamos resolver a corto plazo, entonces hay que pedir también su apoyo. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; que les parece que una vez que se integre la Comisión de Desarrollo Urbano, así como hay otros temas que la misma comisión tiene, que este tema sea uno de los que pueda atender de manera directa, que puedan atender con los temas que incluso han expresado a un servidor, pero que sean más los enterados y que tengamos el apoyo del director de la misma área para que nos comparta la información que se tiene desde cuándo, y como las opciones que hay para resolverlas, ¿les parece? (Hacen sus manifestaciones el grupo de ladrilleros, y no se utilizo el micrófono, por lo tanto quedo grabado el audio). Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; con mucho gusto señora y el tema será turnado a la Comisión de Desarrollo Urbano para que sea analizado, y quedamos nosotros en el tema del agua, tener el tanque para poderlos atender, nada más para información para todo, les comente que pudiéramos apoyarlo material para que

hicieran su pileta, y me dijeron que una pileta no era suficiente, y probablemente tengan razón entonces lo que pensamos, hay que conseguir un tanque más grande que lo podamos poner en algún nivel y de unas piletas más grande tratar de sacar algunas líneas para poder alimentar de agua a ellos, esa es la propuesta que hicimos, hemos hecho algunas consultas con algunos amigos que puedan tener un tanque en desuso, pero que nos pueda dar el servicio como una pileta grandota para no hacer mucha piletas pequeñas que a petición de ellos, que a comentarios de ellos y a solicitud de ellos dijeron que sería muy impráctico, a mi me gustaría que fuera en comisión, para que no haya que estamos cambiando versiones hay una sola versión, hay una sola comisión, y todo el mundo estemos enterados, y de esta forma no estemos nadie negando ninguna versión al respecto, muchas gracias. (Hacen sus manifestaciones el grupo de ladrilleros, y no se utilizo el micrófono, por lo tanto quedo grabado el audio). Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta, por eso comentaba quisiera que fuera un diálogo en donde este todos, por eso comentamos que hay varias opciones que se les hizo en el ánimo de buscar que se opción para ellos principalmente, y que incluso los lugares que están autorizados para quema es porque algunos compañeros de ustedes, así lo han utilizado para solamente llegar y traerse el producto, habrán otros que no lo han aceptado de esa manera, pero como tú lo planteas, creo que también puede ser opción, simple y sencillamente comentando cuales han sido las otras opciones que otros compañeros de ustedes ha optado, y que están funcionando al día de hoy, pero para tener la mayor información, lo correcto es que sea la propia Comisión de Desarrollo Urbano, para que conozca todo, y si quieren con gusto vemos el tema y acordamos las condiciones del lugar para quemar allá y los compromisos que sumamos pues los hacemos, hoy se nombrar las comisiones, siendo los primeros temas que se deben atender, si te parece Director de Catastro, Desarrollo Urbano y Ecología, Ing. Jorge Pompa Parra, empezamos con los temas que hay, ya que están formadas las comisiones de alguna manera podamos sesionar porque hay este y otros temas que también son de interés de San Luis Río Colorado, gracias, adelante Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes. Hace el uso de la voz la Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes, quien manifiesta; gracias cambiando de tema, a mí me gustaría retomar la prórroga que nos solicitó la primera sesión de Cabildo, sobre asignar al Director de Seguridad Pública, ya que es un tema muy importante que nos preocupa a todos los Sanluisinos y a todos los ciudadanos, nosotros como la fracción del PRI hemos estado platicando y de igual manera se lo hicimos saber en la reunión que tuvimos que nos gustaría analizarlo con tiempo, no sé si ya tengan algún candidato, pero creo que esto si sería importante, yo esperaba verlo en el orden de día, y de igual manera creo que no se contemplo, pero si me gustaría poner algún plazo, para no dejar tanto tiempo descubierto este

tema, porque si es importante y vemos obviamente la inseguridad de San Luis y si nos preocupa. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; fijate que es un tema que estado solicitando al Secretario de Seguridad, y exactamente por los temas que se han presentado, el estado no me ha permitido la cita, ayer me dio la cita el Secretario de Seguridad para jueves y viernes, para los temas que llevamos, uno que tiene que ver con el convenio que hemos solicitado de la coordinación del mando coordinado, dos para analizar algunos otros perfiles, siempre lo haremos en coordinación con la Secretaria como se lo mencionamos desde un inicio, ustedes lo saben perfectamente, y tenemos el compromiso de que en esta etapa hemos estado trabajando juntos para la cuestión del presupuesto, hay un recorte en materia del presupuesto a nivel federal, nos preocupa, nos preocupa porque las condiciones del país no son las más correctas en materia de seguridad, y nos preocupa que el recorte en materia de recursos afecte a estados, que afecte a municipios, por supuesto que hemos hecho el compromiso de dar atención a lo que expusimos hace algunos meses, de tener atención lo que es el policía a proximidad, y exactamente hay varios temas, el jueves hay una reunión con los cinco municipios más grandes, con nuevo sistema de justicia penal, las adecuaciones que tenemos que hacer al respecto revisar algunos datos que el mismo no ha estado solicitando y que hemos nosotros propuesto, créenos que son de interés también de servidor y de muchos de los que estamos aquí presentes, el tema poder atenderlo a la brevedad, estoy seguro que habremos de atenderlo pero ahora sí que ha sido por los mismos temas que la Secretaria de Justicia ha tenido a su caso atender, el mismo procedimiento que hemos acordado con el de llevar las personas que puedan tener sus cartas correctas tanto de aquel lado como del lado Mexicano, y no hemos detenido ningún proceso, la semana pasada fue imposible por los mismos tema en materia de seguridad en el estado y que ayer ya nos dio cita, espero en esta semana avanzar al respecto, y crea que es unos de los temas que queremos avanzar y atender también. Hace el uso de la voz la Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes, quien manifiesta; le solicito nada más que nos mantengan informados. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; con mucho gusto Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes, seguro que sí y por ser un tema de interés de todos, yo agradezco a todos ustedes el ejercicio que hemos hecho el día de hoy, la primera Sesión de Cabildo después de haberse dado la instalación, yo le pediría a todos que tenemos la mejor de las comunicaciones, creo que cuando hay la comunicación automáticamente se acaban el mayor número de problemas, y que no existan al respecto, creo que hay la voluntad, todos lo hemos manifestado y si verdaderamente lo que estamos aspirando y queriendo que a nuestra ciudad le siga yendo bien, no tenemos que hacer las tareas de manera distinta, adelante Regidora Elsa Oralía Cruz Guevara. Hace el uso de la

voz la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta; muchas gracias, nada mas una petición, pedirle por favor si es tan amable de hacernos llegar la agenda de las actividades del Ayuntamiento, es importante que los Regidores estemos participando que estemos acompañando que estemos presentes, creo que muchas cabezas, hay un proverbio que dice que en la multitud de los consejeros hay mas sabiduría, creo que es importante Presidente que nos invites y nos hagas partícipes de las actividades que el Ayuntamiento está desarrollando, y con mucho gusto vas a ver qué vamos estar ahí respaldando. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; muchas gracias por ahí nos acompañaste en una jornada comunitaria. Hace el uso de la voz la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta; no me invitaron, pero tampoco me dijeron que no fuera, pero si vamos a estar. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; si te invitamos porque eras vecina de ese sector, adelante Regidora Hilda Elena Herrera Miranda. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; bien ya para cerrar, Alcalde yo si quisiera pedirle más bien que se analice, nos apoye, por ejemplo, yo en mi caso de Regidor de oposición el tema para el apoyo de gestión social, todos los gobiernos federales, estatales y municipales, tienen un partida para esa cuestión, nosotros como oposición, también se nos acerca mucha gente, que necesita del apoyo y del respaldo, tenemos algunos gastos, por ejemplo de gasolina, y que nos apoyarían mucho para someterlo ahora si a su criterio, y sobre todo que nos apoye, por ejemplo en mi caso es mucha la gente que se nos acerca, se la turnaríamos directamente al Alcalde, si hay ese apoyo destinado para esa partida para apoyos, que se nos considere. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; ya vendrá en los próximos días el tema del presupuesto con todo gusto lo revisamos, lo analizamos, es un tema que estará a consideración de todos ustedes, adelante Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes. Hace el uso de la voz la Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes, quien manifiesta; nada mas mencionar si nos puede hacer llegar la información de todos los funcionarios, nos gustaría tener teléfonos, correos, numero de celular, para cualesquier duda, problema podamos ver o atender directamente con ellos, sé que hay todavía puesto por asignar, pero de igual manera conforme se vayan dando se vayan actualizando por favor. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; con mucho gusto Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes, le enviaremos correos, números de teléfonos, celulares, muchas gracias a todos ustedes y que tenga muy buenas noches, a lo mejor en quince días tenemos otra sesión, pero si no lo hubiera, tenemos un evento el próximo 05, 06, 07 y 08 de Noviembre, el primer festival Tierra Sonora aquí en San Luis Río Colorado, Sonora, están todos invitados, le vamos hacer llegar la invitación la intención es quede

instituido como un festival aquí en este municipio para que en el futuro inmediato nos permita contar con este tipo de festividades, y por supuesto que estaremos compartiendo el calendario de eventos la idea es como promover a San Luis Río Colorado, para que más personas nos visiten, y por supuesto que esto también haya una derrama económica que te permita que el resultado se mayor generación de empleos, pasando al punto número trece del orden del día, relativo Clausura de la Sesión, siendo las veinte horas con un minuto del día martes veinte de Octubre del año en curso se da por terminada esta Sesión de Cabildo número dos, muchas gracias Señores Regidores y se dan por validos todos los acuerdos tomados en la misma, dándose fé por el C. Secretario del Ayuntamiento que suscribe y firmando quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ING. JOSÉ ENRIQUE REINA LIZÁRRAGA .
presidente municipal

LIC. ÁNGEL ACACIO ANGULO LÓPEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. LAURA NUÑEZ SEPÚLVEDA
SÍNDICO PROCURADOR

C. JORGE FIGUEROA GONZÁLEZ

C. IRENE JAVALERA ANGULO

C. VÍCTOR PALAFOX SÁNCHEZ

C. ELIZABETH FLORES LÓPEZ

C. ABEL SÁNCHEZ CERVANTES

C. ROXANA CALDERÓN FLORES

C. JOSÉ RAUDEL HUIZAR CÓRDOVA

C. KARINA VERONICA YANES

C. LUIS CARLOS FLORES SÁNCHEZ

C. SANDRA LUZ MAGALLANES FLORES

C. EDGARDO COTA PRECIADO

C. ROSA MARÍA TAPIA GURROLA

C. ÁNGELA JUDITH BUSTAMANTE VIRAMONTES

C. JOSÉ ENRIQUE CARRASCO ENCINAS

C. JESÚS MANUEL FÉLIX PARRA

C. EFRAÍN ESQUEDA TORRES

C. SORAYA URQUIDEZ INOCENCIO
(Insistencia Justificada)

C. ELSA ORALIA CRUZ GUEVARA

C. HILDA ELENA HERRERA MIRANDA

C. HORTENSIA MARGARITA MIRAMONTES LÓPEZ

C. ALONSO PESADO MAJAQUEZ